



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.- Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.

Miércoles, 5 de noviembre de 1997

Núm.253

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar a través de la Subdelegación del Gobierno.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.345 pesetas al trimestre; 3.870 pesetas al semestre; 6.945 pesetas al año.

Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.575 pesetas; Semestral: 1.785 pesetas; Trimestral: 890 pesetas; Unitario: 12 pesetas.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 125 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.

La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.



Papel Reciclado

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria a los funcionarios de la Administración Local, se hace público el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1997, por el que habiéndose realizado la valoración de los méritos alegados y justificados por los funcionarios aspirantes, a los puestos de Jefes de Negociado, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de León, y propuesto por el Tribunal constituido para la valoración de aquellos, el Pleno Corporativo, en base a las determinaciones que se contienen en el artículo 102.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, acuerda, nombrar a las personas que se señala para las Jefaturas de Negociado que se indican:

Jefe de Negociado de Nóminas:

-Díez Abella, Mercedes

Jefe de Negociado de Tesorería

-Blanco Sarmiento, Luisa

Jefe de Negociado de Gestión de Inventario

-Cartón Veleda, Conrado

Jefe de Negociado de Compras

-Fernández González, Isabel

Jefe de Negociado de Información y Registro

-García Sánchez, Adela

De conformidad con el citado artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo: "El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo".

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días

hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

León, 30 de octubre de 1997.-El Presidente, P.D, Ramón Ferrero Rodríguez.

10105

* * *

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de restauración de vidrieras del Palacio de los Guzmanes.

1.-Entidad adjudicadora

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Restauración de vidrieras emplomadas situadas en la galería del patio interior del Palacio de los Guzmanes.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: León.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe total: Siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 pesetas).

5.-Garantías.

Provisional: Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.).

6.-Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad y código postal: León, 24071.

d) Teléfono: 987/29 21 51/52

e) Telefax: 987/23 27 56



f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7.-Requisito específicos del contratista.

Ver pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: La presentación de ofertas se podrá realizar dentro de los 26 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª-Entidad: Excm. Diputación Provincial de León (Sección de Contratación).

2.ª-Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

3.ª-Localidad y código postal: León, 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

f) Sello provincial: 1.500 pesetas.

9.-Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad: León, 24071.

d) Fecha: Primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 12.00 horas.

10.-Otras informaciones: Ver pliego de condiciones.

11.-Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

9952

7.625 ptas.

* * *

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia procedimiento negociado, para la contratación de las obras de adaptación de instalaciones Ganaderas para centro de selección e inseminación de ganado ovino.

1.-Entidad adjudicadora

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente:

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Adaptación de instalaciones ganaderas para centro de selección e inseminación de ganado ovino".

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Finca "El Toralino" en San Pedro Bercianos (León).

d) Plazo de ejecución: 45 días.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe total: Un millón ochocientos veinte mil quinientas dos pesetas (1.820.502 ptas.).

5.-Garantías.

Provisional: Treinta y seis mil cuatrocientas diez pesetas (36.410 ptas.).

6.-Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León. Sección de contratación.

b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad y código postal: León, 24071.

d) Teléfono: 987/29 21 51/52

e) Telefax: 987/23 27 56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

7.-Requisito específicos del contratista.

Ver pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: La presentación de ofertas se podrá realizar dentro de los 26 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si dicho plazo finalizara en sábado o festivo, será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª-Entidad: Excm. Diputación Provincial de León (Sección de Contratación).

2.ª-Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

3.ª-Localidad y código postal: León, 24071.

d) Las proposiciones económicas deberán estar reintegradas con un sello provincial de 364 ptas.

9.-Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad: León.

10.-Otras informaciones: El proyecto se encuentra expuesto al público en la sección de contratación durante el plazo de los 15 días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L.781/86, de 18 de abril, entendiéndose aprobado si transcurrido dicho plazo no se hubiera formulado reclamación alguna contra el mismo.

11.-Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Esta licitación quedará supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el proyecto.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

9951

8.750 ptas.

* * *

La Excm. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción de los proyectos de las obras de mejora del C.V. 160/11 Ctra. N-VI al polígono Brañuelas, mejora del C.V. 127/10 Tremor de Arriba a Torre del Bierzo con acceso a Autovía del Noroeste en enlace de Folgoso y mejora de C.V. 128/21 Tremor de Arriba a Rioseco de Tapia.

1.-Entidad adjudicadora

a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2.-Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de los citados proyectos de obras.

e) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cuarenta millones de pesetas (40.000.000 pesetas).

5.-Garantías.

Provisional: Ochocientos mil pesetas (800.000 ptas.).

Definitiva: Un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 ptas.).

6.-Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León. Sección de Contratación.

b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad y código postal: León, 24071.

d) Teléfono: 987/29 21 51/52

e) Telefax: 987/23 27 56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

7.—Requisito específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría c).

b) Otros requisitos: Ver pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 18 de diciembre de 1997.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª—Entidad: Excma. Diputación Provincial de León (Sección de Contratación).

2.ª—Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

3.ª—Localidad y código postal: León, 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) Las proposiciones económicas deberán estar reintegradas con un sello provincial de 8.000 pesetas.

9.—Apertura de ofertas: Apertura pública.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: Ruiz de Salazar, número 2.

c) Localidad: León, 24071.

d) Fecha: 19 de diciembre de 1997.

e) Hora: 12.00 horas.

10.—Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas.

11.—Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de octubre de 1997.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

9949

8.125 ptas.

* * *

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1997, aprobó inicialmente el expediente número 2/97 de créditos extraordinarios al Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, por 3.660.000 pesetas, financiado con cargo a bajas por anulación por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por quince días, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 30 de octubre de 1997.—El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

10150

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1997, aprobó inicialmente el expediente número 3/97 de suplementos de créditos al Presupuesto, del Instituto Leonés de Cultura, por 2.735.000 pesetas, financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por quince días, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 30 de octubre de 1997.—El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

10151

* * *

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1997, aprobó inicialmente el expediente número 2/97 de suplementos de crédito al Presupuesto del Instituto Leonés de Cultura, por 625.000 pesetas, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por quince días, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 30 de octubre de 1997.—El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

10152

* * *

El Pleno de la Diputación Provincial de León, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1997, aprobó inicialmente el expediente número 6/97 de suplementos de crédito al presupuesto de 1997, por 50.585.126 pesetas, financiado con cargo a bajas por anulación por el mismo importe.

De conformidad con lo establecido en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, y 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, ambos en relación con el artículo 150.1 de la Ley señalada, se expone al público por quince días, mediante anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

León, 30 de octubre de 1997.—El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez.

10153

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92) y en el artículo

105.1 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-94), y en el artículo 105.2 del Reglamento General de Recaudación, hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación, podrán acreditar ante esta Administración de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación, o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994, y en el artículo 105.3 del referido Reglamento General.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 03 97 011338336	10 24002368684	GARCIA CASTARON BELARMINO	CL JOSE VALGOMA SUAR	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	110.005
24 03 97 011331660	10 24002523379	FERNANDEZ MARCOS AUREA	CL REBOLLEDO 4	24003	LEON	04 97 04 97	300.866
24 03 97 011331963	10 24002633719	SANTOS FLECHA ALEJANDRO	CL SAN PEDRO 25	24007	LEON	04 97 04 97	56.693
24 04 97 970028332	10 24003003329	HERNANDES PRIETO GONZALEZ, S.L.	CL PUENTE BOEZA, S/N,	24400	PONFERRADA	01 97 01 97	900.000
24 03 97 011332367	10 24003465794	GARCIA LUNA OSCAR	CL ORDONO II 7	24001	LEON	04 97 04 97	160.856
24 03 97 011332569	10 24003537334	ALVAREZ SARRIEGO ROBERTO	AV SAN JAMES 23	24000	LEON	04 97 04 97	29.359
24 03 97 011359144	10 24003685258	TRANSPORTES FELIZ, S.L.	CL RAMON Y CAJAL 11	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	564.224
24 01 97 011293062	10 24003828334	LIZ GONZALEZ NESTOR MANUEL	CL ALFONSO V 3	24001	LEON	12 96 12 96	170.422
24 01 97 011293163	10 24003828334	LIZ GONZALEZ NESTOR MANUEL	CL ALFONSO V 3	24001	LEON	01 97 01 97	78.935
24 01 97 011307513	10 24003961205	GONZALEZ CORBERO JOSE LUIS	CL FRENSA ASTORGANA	24700	ASTURGA	01 97 04 97	1.037.245
24 01 97 011899617	10 24003963831	MARTINEZ TRAPIELLO MARGARITA	AV ORDONO II 16	24001	LEON	04 93 12 93	267.983
24 01 97 011899819	10 24003963831	MARTINEZ TRAPIELLO MARGARITA	AV ORDONO II 16	24001	LEON	01 94 12 94	267.624
24 01 97 011899920	10 24003963831	MARTINEZ TRAPIELLO MARGARITA	AV ORDONO II 16	24001	LEON	01 95 01 95	93.989
24 01 97 011900021	10 24003963831	MARTINEZ TRAPIELLO MARGARITA	AV ORDONO II 16	24001	LEON	01 96 10 96	49.804
24 01 97 011306196	10 24004028394	COMERCIAL TECNICA LEONESA, S.	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001	LEON	01 97 01 97	168.586
24 04 97 960185458	10 24004221182	MARMOLES LANCIA, S.A.	PG INDUSTRIAL SAN RD	24194	SANTOVENIA DE	01 95 09 95	400.000
24 03 97 011383291	10 24004307270	COLMENERO GONZALEZ AURELIO	CL INCORVAGA 3	24750	BA EZA LA	04 97 04 97	64.973
24 01 97 011394712	10 24004383658	EDIFICIOS YCONSTRUCCIONES LE	CL JORGE DE MONTENAY	24007	LEON	02 95 12 95	388.616
24 01 97 011394813	10 24004383658	EDIFICIOS YCONSTRUCCIONES LE	CL JORGE DE MONTENAY	24007	LEON	01 96 12 96	459.143
24 01 97 011394914	10 24004383658	EDIFICIOS YCONSTRUCCIONES LE	CL JORGE DE MONTENAY	24007	LEON	01 97 05 97	200.521
24 02 97 010438149	10 24004457420	RECAUCHUTADOS LEON, S.L.	AV SAN IGNACIO DE LO	24191	SAN ANDRES DE	01 97 01 97	85.244
24 02 97 011813933	10 24004457420	RECAUCHUTADOS LEON, S.L.	AV SAN IGNACIO DE LO	24191	SAN ANDRES DE	06 97 06 97	88.548
24 01 97 011905374	10 24004563918	JOSE ANGEL TEJERINA, S.L.	CL MARTIN SARRIENTO	24004	LEON	03 97 05 97	132.250
24 01 97 011905475	10 24004563918	JOSE ANGEL TEJERINA, S.L.	CL MARTIN SARRIENTO	24004	LEON	03 97 05 97	143.539
24 01 97 011905576	10 24004563918	JOSE ANGEL TEJERINA, S.L.	CL MARTIN SARRIENTO	24004	LEON	03 97 05 97	132.250
24 01 97 011905677	10 24004563918	JOSE ANGEL TEJERINA, S.L.	CL MARTIN SARRIENTO	24004	LEON	03 97 05 97	149.990
24 01 97 011905778	10 24004563918	JOSE ANGEL TEJERINA, S.L.	CL MARTIN SARRIENTO	24004	LEON	03 97 05 97	127.411
24 03 97 011333781	10 24004721643	JOSE ANGEL TEJERINA, S.L.	CL MARTIN SARRIENTO	24004	LEON	04 97 04 97	71.149
24 03 97 011383392	10 24004724774	EXPORTGRANIT, S.A.	CT MADRID-CORUJA KM.	24794	RIEGO DE LA V	04 97 04 97	83.866
24 03 97 011333882	10 24004757615	MARMOLES ROMAN, S.A.L.	CD DEL RIO, S/N	24718	WALNEVIEJOS	04 97 04 97	53.928
24 04 97 960148880	10 24004779035	BUMERANG, S.A.	AV AVIACION 32	24198	WALVERDE DE L	04 95 11 95	300.000
24 01 97 011298823	10 24004972025	GRUPO INDUSTRIAL CONSTRUCTOR	CL GARCIA I 8	24003	LEON	11 96 12 96	523.570
24 01 97 011298924	10 24004972025	GRUPO INDUSTRIAL CONSTRUCTOR	CL GARCIA I 8	24003	LEON	01 97 01 97	270.010
24 02 97 011814640	10 24004972025	GRUPO INDUSTRIAL CONSTRUCTOR	CL GARCIA I 8	24003	LEON	06 97 06 97	235.184
24 02 97 010439058	10 24005028205	HIBALDO CHAMORRO FRANCISCO J	CL LA TORRE 6	24002	LEON	01 97 01 97	73.667
24 03 97 011334690	10 24005111461	GARCIA FERNANDEZ DIONISIO VI	CL MARCIA ISWOLLADA	24009	LEON	04 97 04 97	83.543
24 02 97 011852228	10 24005120757	BENBIBRAUTO, S.L.	CL COMENDADOR SALDAR	24380	BENBIBRE	06 97 06 97	23.046
24 01 97 011810903	10 24005202805	HOSTELERIA DEL BIERZO, S.A.	CL CAMPARO	24500	VILLAFRANCA D	02 97 03 97	254.525
24 04 97 960189296	10 24005281516	ABDULKABIR CANEENS JOSE	CL SAN VICENTE 7	24391	WALVERDE DE L	12 95 06 96	300.000
24 03 97 011335603	10 24005327588	GALERIA LEONESA DE ALIMENTAC	CL REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	04 97 04 97	193.156
24 02 97 010483417	10 24005329410	MELESA, S.L.	LG MONTEARENS S/N	24400	PONFERRADA	01 97 01 97	85.266
24 02 97 011852430	10 24005329410	MELESA, S.L.	LG MONTEARENS S/N	24400	PONFERRADA	06 97 06 97	88.548
24 04 97 960218501	10 24005334763	EDICIONES GROBE, S.L.	CL BERNARDO DEL CAMP	24004	LEON	02 96 05 96	75.000
24 02 97 010630331	10 24005355173	PROMOCION DE VIVIENDAS ALEJA	AV PORTUGAL 1	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	91.435
24 03 97 011335906	10 24005380334	RECORACIONES FLENIN, S.L.	CL OBISPO ALVAREZ MI	24009	LEON	04 97 04 97	775.624
24 04 97 960221329	10 24005399431	ALMIZARA JOVER MARIA ISABEL	PZ CORTES LEONESAS 9	24003	LEON	01 96 06 96	150.000

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 04 97 960222743	10 24100013546	MOVIMIENTOS DE TIERRA GRANDE	PZ MANUEL DE FALLA 1	24400	PONFERRADA	06 95 06 95	60.000
24 03 97 011336108	10 24100026983	GRAVERAS MIGUEL, S.L.	CL RELOJERO LOSADA 1	24009	LEON	04 97 04 97	239.155
24 03 97 010647812	10 24100036279	MONTAJES RUBIO BIERZO, S.L.	CL FERNANDO MIRANDA	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	1.677.163
24 03 97 011361366	10 24100036279	MONTAJES RUBIO BIERZO, S.L.	CL FERNANDO MIRANDA	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	1.459.842
24 01 97 011899213	10 24100049215	PROMOCIONES YCONSTRUCCIONES	CL CARDENAL LORENZAN	24001	LEON	12 96 12 96	212.156
24 01 97 011899314	10 24100049215	PROMOCIONES YCONSTRUCCIONES	CL CARDENAL LORENZAN	24001	LEON	01 97 02 97	252.598
24 01 97 010675700	10 24100050932	GONZALEZ GARCIA RUFINO	AV SAN IGNACIO DE LO	24010	LEON	07 96 10 96	331.794
24 03 97 011361770	10 24100173820	CASTRO SEVILLA MARIA DEL PIL	CL ANTOLIN LOPEZ PEL	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	75.167
24 01 97 011810701	10 24100181779	MASANSEI, S.L.	CL MAESTRO NICOLAS 7	24005	LEON	02 97 03 97	57.916
24 03 97 011361871	10 24100200573	ALVAREZ MARQUES YCARNELO, S.L	CT MADRID-CORUGA KM.	24530	VILLABECANES	04 97 04 97	327.608
24 04 97 960164745	10 24100214822	LOPEZ RAMANAL JAINE JESUS	CL COLONDRINA 28	24010	SAN ANDRES DE	01 96 05 96	75.000
24 03 97 011336815	10 24100285348	LIMPIEZAS TECNICAS DEL NORO	CL CARDENAL CISNEROS	24009	LEON	04 97 04 97	255.127
24 03 97 011362073	10 24100307273	CONSTRUCCIONES ALMAZARA, S.	CL FUEROS DE LEON 1	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	1.423.298
24 04 97 960263159	10 24100311620	PARQUET SAN VICENTE, S.L.	CL CADIZ 21	24400	PONFERRADA	05 96 06 96	70.000
24 03 97 011362578	10 24100334353	CONTRATAS GALAICO CASTELLANA	AV ESPAÑA 9	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	509.407
24 03 97 010448721	10 24100340215	ECLUR, S.L.	CL IGLESIA DE PEÑALB	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	565.124
24 04 97 960185357	10 24100351329	PUNENCAR, S.L.	CT NACIONAL 630 KM 1	24231	ONZONILLA	06 95 09 95	200.000
24 03 97 011362780	10 24100356076	SERVIDORA, S.L.	CL AVE MARIA 29	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	457.673
24 04 97 960199606	10 24100371941	SERTRADI, S.L.	CL MONASTERIO DE CAR	24400	PONFERRADA	06 95 03 96	70.000
24 03 97 011337118	10 24100387907	CONTEWA, S.L.	CL VELAZQUEZ 2	24004	LEON	04 97 04 97	66.740
24 03 97 011337219	10 24100393462	BETERSA, S.L.	AV SAN FROILAN 12	24005	LEON	04 97 04 97	166.909
24 09 97 011782005	10 24100393462	BETERSA, S.L.	AV SAN FROILAN 12	24005	LEON	10 96 11 96	16.677
24 03 97 011337421	10 24100436779	TRANSPORTES LABARTA, S.A.	CT NACIONAL 630 KM	24231	ONZONILLA	04 97 04 97	186.662
24 04 97 960256691	10 24100453379	GRUPO HOSTELERO VALERIO, S.L.	CL PARRAO 1	24005	LEON	05 96 06 96	100.000
24 04 97 960054324	10 24100473587	GONZ FERREIRA AGOSTINIO	AV DEL CASTILLO 1	24400	PONFERRADA	02 94 02 94	100.000
24 01 97 011906788	10 24100489482	PINTURAS YREFORMAS COTEL	AV MARIANO ANDRES 81	24008	LEON	03 97 05 97	633.803
24 03 97 011337623	10 24100492886	JEGAR PUBLICIDAD, S.L.	CL REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	04 97 04 97	157.555
24 01 97 011906081	10 24100500347	CONSERVACION REPARACION YSAN	CL REINO DE LEON 15	24006	LEON	08 95 12 95	274.699
24 01 97 011906182	10 24100500347	CONSERVACION REPARACION YSAN	CL REINO DE LEON 15	24006	LEON	01 96 03 96	163.301
24 02 97 011817064	10 24100538958	ORGANEMICA, S.L.	AV BORGADORES 35	24006	LEON	06 97 06 97	88.548
24 03 97 011363285	10 24100572308	OPERACIONES MINERAS, S.L.	LG FABERO DEL BIERZO	24420	FABERO	04 97 04 97	411.100
24 01 97 011811206	10 24100625353	ORIAS FITO, S.L.	CT MADRID-CORUGA/KM.	24411	PONFERRADA	02 97 04 97	198.404
24 04 97 970053186	10 24100628282	GARCIA MERINO VALERIANO	CL GENERAL SANJURJO	24001	LEON	08 96 12 96	50.001
24 09 97 011782308	10 24100644349	CON.PROP.GRUPO ESLA	CL ESLA 8	24191	SAN ANDRES DE	01 97 05 97	15.610
24 02 97 011817973	10 24100669005	RESTAURANTE SAN FROILAN SOCI	CL RAMON Y CAJAL 5	24002	LEON	06 97 06 97	259.860
24 01 97 011906283	10 24100669005	RESTAURANTE SAN FROILAN SOCI	CL RAMON Y CAJAL 5	24002	LEON	03 97 03 97	213.839
24 03 97 011363988	10 24100690627	MOVITIERRA DEL BIERZO, S.L.	PZ AYUNTAMIENTO 13	24420	FABERO	04 97 04 97	1.428.389
24 04 97 960250631	10 24100728013	ANJOS RODRIGUEZ JOSE AUGUSTO	CL PEDRO CEBRIAN 1	24006	LEON	05 96 06 96	75.000
24 02 97 011818175	10 24100732558	MR.FAMILY, S.L.	CL BURGO NUEVO 24	24001	LEON	06 97 06 97	100.357
24 01 97 011389961	10 24100734275	CONTRATAS YORRAS ELCO, S.L.	CL REINO DE LEON 9	24006	LEON	01 97 01 97	458.035
24 02 97 010261428	10 24100761456	METALLICS SOLDERING, S.L.	CL FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA	11 96 11 96	689.305
24 01 97 011898910	10 24100761456	METALLICS SOLDERING, S.L.	CL FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA	03 97 03 97	114.572
24 03 97 011363992	10 24100763375	CONJUTRANS, S.L.	CL CONDE DE LOS GAIT	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	61.868
24 01 97 011390163	10 24100780351	PELAEZ LORENZO ZOSIMO LUIS	PZ JUAN DE AUSTRIA 6	24008	LEON	01 97 02 97	594.013
24 03 97 010650034	10 24100794293	COSMESA 14, S.L.	CL CAMINO DE SANTIAGO	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	664.333
24 04 97 960256186	10 24100814707	SUBEFE, S.L.	AV JOSE AGUIAO 7	24005	LEON	05 96 06 96	75.000
24 02 97 011348636	10 24100849968	TECNOLOGIA DE EDIFICACIONES	AV DE ASTORGA 9	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	417.140
24 02 97 011819589	10 24100854719	ENCOFRADOS YCONSTRUCCIONES V	CL ERAS DE RENUEVA	24002	LEON	06 97 06 97	305.226
24 03 97 011338936	10 24100891701	ESTRUCTURAS LORENZO FERNANDE	AV FERNANDEZ LABREDA	24005	LEON	04 97 04 97	471.043
24 03 97 011364396	10 24100897357	MUROS CONSTRUCCIONES YCONTRA	CL FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	1.135.612
24 03 97 011364602	10 24100921811	MOVIMIENTOS YTRANSPORTES DEL	PG INDUSTRIAL DEL BI	24560	VILLABECANES	04 97 04 97	142.931
24 09 97 011403301	10 24100930194	CRISTINA MERAJO, S.L.	AV PORTUGAL 53	24400	PONFERRADA	02 97 04 97	16.653
24 04 97 970063593	10 24100949089	MUROS CONSTRUCCIONES YCONTRA	CL FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA	07 96 08 96	70.000
24 04 97 970061573	10 24100977684	HOLIDAY VOUCHER INTERNACIONA	CL REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	08 96 08 96	50.001
24 01 97 011306705	10 24100984455	PINTURAS YREFORMAS ALPIR, S.L	CL MONSEÑOR TURRADO	24005	LEON	11 96 12 96	308.608
24 01 97 011306806	10 24100984455	PINTURAS YREFORMAS ALPIR, S.L	CL MONSEÑOR TURRADO	24005	LEON	01 97 04 97	546.924
24 04 97 960191421	10 24100984455	PINTURAS YREFORMAS ALPIR, S.L	CL MONSEÑOR TURRADO	24005	LEON	08 95 11 95	150.000
24 04 97 960255378	10 24100985263	MARAVILLAS ARTE, S.L.	PG INDUSTRIAL DE LED	24231	ONZONILLA	05 96 06 96	70.000
24 02 97 011855864	10 24101076102	SANCHES — ALEXANDRE	CL EL PARQUE	24472	CUBILLOS DEL	06 97 06 97	203.485
24 09 97 011403402	10 24101077213	GRUPO DE EMPRESAS SERVICIOS	CL MIGUEL ZANERA 8	24007	LEON	02 97 04 97	16.653
24 02 97 010447041	10 24101120558	CLIN MULTI SPORT	CL ASTORGA 15	24009	LEON	01 97 01 97	83.495
24 02 97 011820502	10 24101120558	CLIN MULTI SPORT	CL ASTORGA 15	24009	LEON	06 97 06 97	86.710
24 09 97 011403503	10 24101124703	CONDESA 30 CIA INMOBILIARIA,	CL CONDESA DE BAGAST	24001	LEON	02 97 04 97	16.653
24 02 97 011820704	10 24101128541	MERCADOTECNIA URBANA, S.A.	CL ORDOÑO II 8	24001	LEON	06 97 06 97	173.423

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 011856268 10	24101141170	GARCIA OJEDA FLORENTINO	CL ANCHA 2	24400	PONFERRADA	06 97 06 97	24.179
24 03 97 011385113 10	24101141372	PACIFECA, S.L.	CL CANTAPELAYO 9	24240	SANTA MARIA D	04 97 04 97	561.254
24 02 97 011821007 10	24101155015	COCINAS DEL NORTE, S.L.	AV JOSE ANTONIO 26	24002	LEON	06 97 06 97	146.993
24 03 97 011365410 10	24101156833	UNION TEXTIL MODA, S.L.	CL CANINO DE SANTIAC	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	95.749
24 02 97 011856975 10	24101245345	ACTIVA BIERZO, S.L.	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	06 97 06 97	23.513
24 03 97 011365612 10	24101245446	SECCION ASISTENCIA HOGAR, S.	CL CONDE DE LOS GAIT	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	249.984
24 09 97 011783520 10	24101248981	MAEY U.T.E	AV FERNANDEZ LABREDA	24005	LEON	04 97 05 97	15.872
24 03 97 011339845 10	24101275152	DIFRANSILVA, S.L.	PZ JARDIN DE SAN FRA	24004	LEON	04 97 04 97	120.316
24 04 97 970006912 10	24101283640	PEREZ ALVAREZ ANIDAL	PZ MAYOR, S/N	24768	SOYO DE LA VE	05 96 06 96	50.001
24 03 97 011340047 10	24101284246	VALMAGRAF, S.L.	CT NACIONAL 630 KIL.8	24231	ONZONILLA	04 97 04 97	54.334
24 03 97 011340148 10	24101284650	MONTAJES Y PROYECTOS LEON, S.L.	AV FERNANDEZ LABREDA	24005	LEON	04 97 04 97	469.600
24 09 97 011783621 10	24101305464	LOPEZ ANTELO FRANCISCO JAVIE	CL MATED GARZA-ESQUI	24400	PONFERRADA	01 97 03 97	16.653
24 09 97 011783722 10	24101339719	CASTRO MONTES JOSE MARIA	CL ARIAS MONTANO 35	24008	LEON	02 97 05 97	14.635
24 02 97 011882136 10	24101340830	GONZALEZ JUAREZ RAQUEL MARIA	CT LEON-BENVENTE	24233	VILLALOBAR	08 96 09 96	98.554
24 02 97 011823027 10	24101343153	DIEZ VILA SAN JUAN JOAQUIN J	CL VILLAFRANCA 5	24001	LEON	06 97 06 97	224.920
24 02 97 011823229 10	24101344890	CONSTRUCCIONES GOMEZ MENDEZ	CL LAS FUENTES 1	24005	LEON	06 97 06 97	406.968
24 03 97 011340451 10	24101348409	CINAC CONTROL, S.L.	PG INDUSTRIAL DE LED	24231	ONZONILLA	04 97 04 97	2.235.520
24 03 97 010651751 10	24101348510	ARCOPICTOR, S.L.	CL LOS ALIENADOS 4	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	238.694
24 03 97 011385315 10	24101349823	SAN MARTIN VAZQUEZ MANUEL	CT LEON-LA IMREZA KM	24240	SANTA MARIA D	04 97 04 97	65.226
24 09 97 011783823 10	24101358614	PELAZO LORENZO ZOSIMO LUIS	PZ JUAN DE AUSTRIA 6	24008	LEON	03 97 05 97	16.653
24 03 97 010671757 10	24101375687	HIDROELECTRICA DE SAN ANTONI	ZZ NO CONSTA	24853	VALDECASTILLO	02 97 02 97	67.483
24 04 97 970042072 10	24101387411	IBERO500, S.L.	AV REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	01 97 01 97	100.002
24 02 96 0117835050 10	24101421965	FIRMES COINSA, S.L.	CL GENERAL VIVES 28	24400	PONFERRADA	07 96 07 96	591.894
24 03 97 011366925 10	24101438745	CASAS DE CANADA, S.L.	CL DOCTOR FLEMING 21	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	82.253
24 02 97 011825047 10	24101497646	LAGUNA GESTION, S.L.	AV GENERAL SANJURJO	24001	LEON	04 96 04 96	67.800
24 09 97 011784126 10	24101504720	ALVAREZ IGLESIAS JAVIER	CL LA PALLOSA	24439	VEGA DE ESPIN	01 97 05 97	17.135
24 03 97 011367329 10	24101517248	GARCIA VALLE JOSE ANTONIO	CL GENERAL	24567	FRIERA	04 97 04 97	29.149
24 03 97 011367531 10	24101517450	GARCIA VALLE JOSE ANTONIO	CL GENERAL	24567	FRIERA	04 97 04 97	26.951
24 03 97 011385820 10	24101527150	M.A.PIRAMIDE, S.L.	CT LEON-VALLADOLID,	24226	VILLARENTE	04 97 04 97	136.573
24 09 97 011784328 10	24101533214	TELE-PAELLA COM.B.	CL JUAN XXIII 10	24006	LEON	03 97 05 97	16.856
24 03 97 011341865 10	24101544334	RESTAURACION TIPICA LEONESA,	CL MOISES DE LEON 28	24004	LEON	04 97 04 97	66.614
24 09 97 011405018 10	24101570495	RESTAURACION TIPICA LEONESA,	CL ANTONIO VALBUENA	24004	LEON	12 96 02 97	16.508
24 02 97 011828944-10	24101582320	MONTHESECHA, S.L.	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24002	LEON	06 97 06 97	260.132
24 04 97 970013982 10	24101610713	LERA HOLGUIN NOEL	CL EL PIELAGO 9	24600	POLA DE GORDO	11 96 11 96	50.001
24 02 97 011894661 10	24101704073	ACCESORIOS PARA CARPINTERIA	CL TORREDN 10	24231	VILORIA DE LA	06 97 06 97	24.980
24 04 96 960028663 10	24100311620	PARQUET SAN VICENTE S.L.	CADIZ 21	24400	PONFERRADA	12 94 05 95	350.000
24 03 97 011569312 07	020022289847	CORCOLES HERNANDEZ MANUELA	CL CIPRIANO DE LA HU	24004	LEON	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011491005 07	030090971583	LOPEZ AGUILAR MARIA ANTONIA	CL OBISPO ALMARCHA 1	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011613061 07	030106611421	VEGA GOMEZ BEATRIZ ANA	CAMPO DE LA CRUZ, 28	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011569514 07	031003998751	FABRI — GABRIELE	CL LANCIA 7	24004	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011613465 07	070028736905	MATA ANDRADE WENCESLAD	CL MONTEARENAS, S/N	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	666.295
24 03 97 011741585 07	070049470148	REYERO TASCAN JUAN MANUEL	ZZ NO CONSTA	24837	GETIND	01 97 02 97	72.295
24 02 97 011693590 07	070053060057	ALVAREZ MORD BERNARDO FRANCI	ZZ NO CONSTA	24717	VAL DE SAN LO	05 97 06 97	72.295
24 03 97 011741686 07	070063895159	POSADA GRANDE M JESUS	CL CIRILO SANTOS 46	24240	SANTA MARIA D	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011491409 07	0800256039509	CABALLERO GOMEZ ANTONIO JOSE	CL CAPITAN CORTES 6	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011614071 07	080283443019	GONZALEZ LOPEZ ORATE LUIS	CL SEGOVIA 3	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011491712 07	080365150260	BAGUENA ESTEBAN CARLOS	GENERALISIMO FRANCO	24003	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011694200 07	080494736402	GONZALEZ GONZALEZ AURELIO	C/ ARROTE	24763	REDUEJO VEGA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011569918 07	080514929475	SUAREZ ALONSO IGNACIO	CL RAMON Y CAJAL 5	24002	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011615081 07	120040819760	MATEY GONZALEZ ENILIO	CL CAMPO DE LA CRUZ	24400	PONFERRADA	02 97 06 97	180.738
24 03 97 011665096 07	120040819760	MATEY GONZALEZ ENILIO	CL CAMPO DE LA CRUZ	24400	PONFERRADA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011492217 07	140033596064	CARABILLA JIMENEZ JUAN	AV NOCEDO 20	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 01 97 011902748 07	150050204950	PINEDO IGLESIAS MARIA ELENA	CL JOSE AGUADO 7	24005	LEON	07 96 12 96	194.502
24 01 97 011902849 07	150050204950	PINEDO IGLESIAS MARIA ELENA	CL JOSE AGUADO 7	24005	LEON	01 97 03 97	101.544
24 02 97 011492318 07	150070107128	AUGUSTO MARTINEZ JESUS M	AV PADRE ISLA 22	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011694301 07	150092067221	EL HARSADUI NO CONSTA MOULDU	CL DOCTOR RIWAS 9	24800	CISTIERRA	06 97 06 97	36.148
24 02 97 011694402 07	150092248689	QUANIT NO CONSTA SALAH	CL PALOMAR 3	24800	CISTIERRA	06 97 06 97	36.148
24 02 97 011615485 07	150101742363	RIVERO MADRUGA DAVID FACUND	C/LA ERA, 11	24415	OTERO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011694503 07	151003370374	QUANIT NO CONSTA EL HOUSAIN	CL VALLEJO 1	24800	CISTIERRA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011694705 07	170064851096	GARCIA LORENZO M INMACULADA	CL COTO DE ABAJO 4	24890	SAN FELIZ DE	06 97 06 97	36.148
24 02 97 011492722 07	200033947641	VIZQUEIRA PEREZ MANUEL	CL SAN RAFAEL 2	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011665403 07	200051430778	LOPEZ ANTELO FRANCISCO JOSE	CL MATED GARZA, S/N	24400	PONFERRADA	01 97 04 97	144.590

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 03 97 011665504	07 200054147586	SANTIN GONZALEZ LUIS	CL SAN ESTEBAN 53	24400	PONFERRADA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011493025	07 220016240045	LLAVERO SERRANO FELICIANO	AVDA MADRID 65	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011695311	07 240009330266	GONZALEZ GUTIERREZ MANUEL	CRTA LA NAZIONALE SN	24649	LLANOS DE AL	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011493934	07 240012013227	VALLE BLANCO SANTIAGO	JUQUINA DE VECHUMA	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011494035	07 240012170548	LOPEZ LOPEZ MAURICIO	PLAZA LUCAS DE TUY 1	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011494136	07 240012257242	FARTO FERNANDEZ ARMANDO	ALFONSO V 11	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011570928	07 240012380716	GONZALEZ ROBLES ALVARO	4 FASE PINILLA 60	24010	LEON	01 97 04 97	108.443
24 02 97 011494338	07 240014108831	RODRIGUEZ BANDERA ARTURO	HENENDEZ PELAYO, 11	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011494439	07 240014188249	CALVO BANDERA ANGEL	LANCIA 13	24004	LEON	01 97 06 97	174.215
24 02 97 011494944	07 240017776542	PEREZ FERNANDEZ RICARDO	FONTANAN 21	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011495045	07 240017905874	SANTOS FLECHA ALEJANDRO	SAN PEDRO 25	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011495449	07 240018145445	MELON DIEZ GRACIANO	FRAY LUIS DE LEON 11	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011495934	07 240018902853	VILLAFANE MARTINEZ SEBASTIAN	MARATIN SARMIENTO 28	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011696018	07 240019412206	SANTOS VEGA ALADINO	SIN SEÑAS	24346	VEGA INFANZO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011497267	07 240023096081	CELORIO BLANCO ANGEL	CL ASTORGA 6	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011618418	07 240027971646	BARRERO FERNANDEZ LUIS	SIN SEÑAS	24110	CABALLERES AR	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011573150	07 240028792914	ESCAPA SANCHEZ EDUARDO	CL MOISES DE LEON 49	24006	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011498479	07 240028985092	MEDINA GONZALEZ PEDRO	ALCALDE MIGUEL CASTA	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011498580	07 240029284883	REBORDINS LINACERO CLEMENTE	C/ SAN IGNACIO LOYOL	24010	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011498681	07 240029297415	SUAREZ GUTIERREZ JOSE MARIA	CL RIA BARQUERO 12	24190	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011573251	07 240029349652	CORTES MARTINEZ ROSENDO	CL VAZQUEZ DE HELLA	24007	LEON	03 97 04 97	72.295
24 03 97 011573655	07 240029893660	GONZALEZ SANTIN JOSE LUIS	AGUSTIN ALFAGENS	24009	LEON	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011499388	07 240029941251	MELENA FERNANDEZ JOAQUIN	ESLA 8	24010	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011499489	07 240029958530	BLANCO GUTIERREZ ACAPITO	CL DEMETRIO MONTESER	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011499390	07 240030052702	CASADO OTERO BAUDILIO	BURGO NUEVO 15	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011573756	07 240030287017	JAREZ SARMIENTO NICOLAS	ANTONIO NEBRIJA 22	24009	LEON	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011697028	07 240031642993	GARCIA SUAREZ MANUEL	DE ABAJO	24123	OTERO DUENAS	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011500402	07 240032083537	ESCLUDOR MATED GAUDENCIO	CL GENERAL MOLA 28	24190	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011620135	07 240032396361	FERNANDEZ GARCIA JOSE CARLOS	JUNTA VECCINAL 4	24300	BEMBIBRE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011501109	07 240033024639	FERNANDEZ FERNANDEZ MANUEL	DAOIZ Y VELARDE 41	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011501614	07 240033320992	GONZALEZ SANCHEZ LEONARDO	POLICARPO KINGOTE N	24008	LEON	01 97 06 97	203.090
24 02 97 011697735	07 240033334635	ALONSO RUBIAL FIDEL	CL CAMINO DE QUINTA	24391	VALVERDE DE L	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011501816	07 240033631493	LLANAZARES FERNANDEZ RAFAEL	BERNARDO DEL CARPIO	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011697836	07 240033725766	GONZALEZ GARCIA AMADOR	CL EL TESO 13	24700	ASTORGA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011697937	07 240033929264	MARTINEZ FERNANDEZ ANGEL	LG EL MOLINO	24610	CAMPO Y SANTI	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011502018	07 240034316392	GRANDE ADAMEZ JOSE LUIS	CL JOSE ANTONIO 25	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011502220	07 240034431240	ARIAS RODRIGUEZ FRANCISCO	CL DIVISION AZUL 17	24190	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011575675	07 240034978783	FERNANDEZ RODRIGUEZ GERARDO	LAS FUENTES 2	24005	LEON	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011698644	07 240035965759	REY PEREZ MIGUEL M	SIN SEÑAS	24252	S PEDRO BERC	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011503331	07 240036083371	ALVAREZ IBARRACA ISABEL	SAN ANTONIO 52	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011621044	07 240037040338	FERNANDEZ FELIZ ABEL	CL 321-5	24400	PONFERRADA	01 97 02 97	72.295
24 02 97 011504139	07 240037685992	ABAD BARRIENTOS ERNESTO	RODRIGUEZ DEL VALLE,	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011504442	07 240038047320	MERES GARCIA ANTONIO	PLAZA DON GUTIERREZ	24003	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011504846	07 240038390456	SEBEN GARZON FELISA	DR FLEMING 4	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011505048	07 240038404705	MARIBO LOZANO VICTORIA	CL RENUEVA 16	24002	LEON	01 97 03 97	108.443
24 02 97 011505250	07 240038408769	SANTANO BUEJE JUAN	CL PADRE ESCALONA 4	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011621650	07 240038626488	WILCARCEL PINTO LUIS	CALLE EL CABO 49	24410	LA VALGOMA	01 97 05 97	180.738
24 03 97 011576281	07 240038705162	MICAZ SAN MARTIN LUIS	CL SAMPIRO 22	24001	LEON	04 97 04 97	68.260
24 02 97 011505452	07 240038965879	VELASCO GOMEZ JOSE HELI	CL BATALLA DE CLAWIJ	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011505957	07 240039423932	MARTINEZ LOPEZ JESUS	JOSE AGUADO 14	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011648837	07 240040797167	PEREZ SANCHEZ ANGEL	AV DEL TORAL 24	24550	VILLAMARTIN	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011700462	07 240040917914	ORTEGA GARCIA ACAP EKLIAN	FERNANDEZ CORDONIGA	24750	LA BA EZA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011507068	07 240040967222	ARIAS SANCHEZ LUIS JAVIER	CL AZORIN 25	24010	SAN ANDRES DE	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011669039	07 240041196483	SUEIRO MARLES SARA	CL COMPOSTILLA 9	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	36.148
24 03 97 011577695	07 240041436256	FERNANDEZ GARCIA AURORA	AGUSTIN ALFAGENE	24009	LEON	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011508179	07 240041357104	ALAIZ LOPEZ MAXIMO	CL SAN GUILLERMO 35	24006	LEON	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011508482	07 240041626620	WALDES VALBUENA CAMILO RAM	SAN GUILLERMO 33-4	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011578305	07 240042025734	WALDUEZA GUTIERREZ JESUS	CT BENVENITE- LEON K	24231	ONZONILLA	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011578406	07 240042049376	GARCIA ALVAREZ MAXIMINO	CL GLORIETA CARLOS P	24009	LEON	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011700563	07 240042055036	GARCIA CRESPO LUIS ANGEL	CL POSTIGO 22	24700	ASTORGA	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011700866	07 240042467789	LAZO FERNANDEZ JUAN JOSE	SAN PEDRO DUENAS	24329	S PEDRO DUEN	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011623670	07 240042531346	BLANCO CALLEJO JOSE	SIN SEÑAS	24523	TRABADEL	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011578709	07 240042607229	FERNANDEZ GARCIA FLORENTINA	RODRIGUEZ PANDIELLA	24010	LEON	02 97 04 97	72.295

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 011509896	07 240042827804	MANSO GONZALEZ POSADA BASILI	RAFAEL MARIA DE LABR	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011509900	07 240042872866	SANTOS PEREZ FRANCISCO JA	PROF CORDERO CAMPILL	24191	S ANDRES RAB	02 97 06 97	180.738
24 03 97 011579012	07 240042872866	SANTOS PEREZ FRANCISCO JA	PROF CORDERO CAMPILL	24191	S ANDRES RAB	01 97 01 97	36.148
24 03 97 011579113	07 240042963503	VALLE PANIZO DOROTED	AV SAN IGNACIO DE LO	24010	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011624074	07 240043210750	ARIAS BLANCO RAHRO	ZORRILLA 9	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011579416	07 240043234800	ARIAS GONZALEZ RAHON	PALOMA 11	24003	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011701573	07 240043350489	SANTOS SANCHEZ LAURENTINO	CT LEON-BENAVENTE, K	24391	SANTOVENIA DE	02 97 06 97	180.738
24 02 97 011511112	07 240043778808	LAGO RAMOS MANUELA	CL LAS CORTES 1	24750	BA EZA LA	01 97 05 97	180.738
24 02 97 011624478	07 240043856913	CUBELDOS LOPEZ EDELMIRO	CL EL HOSPITAL, S/N -	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011579719	07 240043913190	MORENO BLANCO JOSE ANTONIO	ALVARO LOPEZ NUÑEZ 4	24002	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011624680	07 240043994531	LOPEZ VICES PEDRO	MWAS DE TOLOBA 2	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011702280	07 240043998571	PINILLA BLANCO MANUEL	LA LLAMA DE GUSPERA	24882	VALBERRUEJA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011580325	07 240044545916	MARTINEZ REDONDO HELIODORO	PROGRESO 23	24005	LEON	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011702684	07 240044599069	SANDOVAL FERNANDEZ JOSE ANTO	CL LA IGLESIA S/N	24209	PAJARES DE LO	05 97 06 97	72.295
24 03 97 011748659	07 240044599069	SANDOVAL FERNANDEZ JOSE ANTO	CL LA IGLESIA S/N	24209	PAJARES DE LO	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011512324	07 240044599971	SAN JOSE MARTINEZ M CARMEN	AV NUCEDO 20	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011580527	07 240044711927	SOTO MARTINEZ JOSE ANTONIO	CL TORRIANO 8	24004	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011512930	07 240044863386	GONZALEZ ROMILES ROBERTO	CL VAZQUEZ ACUSA 30	24005	LEON	01 97 06 97	180.738
24 03 97 011580830	07 2400449397370	ALONSO ARIAS MANUEL	CL MIGUEL HERNANDEZ	24190	ARBUJIA	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011581133	07 240044971504	SANDOVAL BULNES JOSE MANUEL	PARRICO PABLO DIEZ 9	24010	TROBAJO CAMI	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011669847	07 240045332929	GONZALEZ FELIZ MANUEL	CT NACIONAL VI, KM.	24410	MARAYOLA	02 97 02 97	36.148
24 03 97 011582143	07 240045393450	URONES BEROBAS JOSE LUIS	CL CARDENAL LORENZAN	24002	LEON	01 97 01 97	36.148
24 03 97 011750275	07 240045393990	GONZALEZ CORDERO JOSE LUIS	CL PRENSA ASTORGANA	24700	ASTORGA	02 97 03 97	72.295
24 02 97 011514041	07 240046102360	GONZALEZ GARCIA COWABONGA	MESTRO NICOLAS 32	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011670251	07 240046119942	CANPELO FERNAS MANUEL	CR MERINO GARCIA	24430	TORREID	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011514344	07 240046208656	COHEZ GARCIA JOSE LUIS	CL SANTIESTEBAN Y OS	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011514445	07 240046465910	IBARRONDO MERINO CONCEPCION	C/ VILLAFRANCA 3	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011627007	07 240046621413	SILVA HORATO JOSE LUIS	LUTERO KING 4-3	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011514849	07 240046656977	GONZALEZ CUBILLAS FRANCISCO	AVDA DR FLENDIG 50	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011627108	07 240046674357	HARD GONRIZ JUAN ESPINO	LA IGLESIA 10	24400	PONFERRADA	03 97 06 97	144.590
24 02 97 011515253	07 240046886949	GONZALEZ ALONSO JOSE MANUEL	CL CIPRIANO DE LA HU	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011704405	07 240046903925	SANTIAGO FERRERO JOSE LUIS	LAS CORTES 8 29	24750	LA BA EZA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011515354	07 240047137129	VILLAFARE TAIRED FEDERICO	CL OBISPO ALMARCHA 1	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011515960	07 240047329210	HIDALGO CHANDRO FRANCISCO J	C/ LA TORRE 6	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011627613	07 240047341233	PELLO HEMBEZ JUAN VICENTE	BARRIDO S JUAN 7	24110	CABONLLES AB	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011516061	07 240047361239	BARRIDO LOPEZ JULIO VALEN	AV REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	03 97 06 97	144.590
24 03 97 011582547	07 240047361239	BARRIDO LOPEZ JULIO VALEN	AV REPUBLICA ARGENTI	24004	LEON	01 97 02 97	72.295
24 03 97 011582749	07 240047382659	POBADA RAMOS ADELA	GENERAL ARANDA 17	24000	LA BA EZA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011516162	07 240047596059	FERNANDEZ LLAMAZARES ISIDORO	ALFONSO DE LA CERDA	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011628017	07 240047759040	TORREO LOPEZ ANDRES	CL MATED GARZA 18	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011516566	07 240047791574	ALVAREZ SARRIEGO ROBERTO	AV S HANES 58	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011628219	07 240047849370	LOPEZ JIMENEZ JOSE LUIS	CL ZARAGOZA 26	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011516869	07 240048186951	ALVAREZ FUENTE FLORENCIO	CL PENDON DE BAEZA 1	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011705617	07 240048233532	FERRERO CASTELLANOS FRANCISC	SIN SEÑAS	24252	S PEDRO BERC	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011705718	07 240048420963	CAMPOS ALVAREZ JUAN MARIA	PALAZUELO DE ESLONZA	24163	PALAZUELO ES	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011752501	07 240048391321	ANTON FUERTES CARLOS	CL REINO DE LEON 16	24240	SANTA MARIA D	01 97 02 97	72.295
24 03 97 011583557	07 240048847763	LOPEZ ESCRIBANO ENILIO	CL SAHAGUN 43	24009	LEON	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011583658	07 240048872419	GARCIA CARRO MANUEL	PIZARRO 34	24010	TROBAJO CAMI	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011518485	07 240049121383	FERNANDEZ NIEVES VALENTIN	CT ASTORGA KM 5	24010	SAN ANDRES DE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011704829	07 240049477356	CALLEJO MEMBANA JUAN ANTONIO	PLAZA S RODRUE 12	24700	ASTORGA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011707031	07 240049569910	VEGA FUERTES MARIA JESUS	TRAVESIA LA ESTACION	24750	LA BANEZA	01 97 01 97	36.148
24 03 97 011672170	07 240049698737	MAIA FERNANDES MANUEL	CL PEÑARRUBIA 22	24300	BEMBIDRE	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011519293	07 240049792808	CABO VERCARA JOSE ANGEL	AVDA INDEPENDENCIA N	24003	LEON	06 97 06 97	36.148
24 07 97 011778668	07 240049810388	SANTOS SANCHEZ CARLOS	CT LEON-BENAVENTE, K	24391	SANTOVENIA DE	04 97 06 97	18.075
24 07 97 011778769	07 240049810489	SANTOS SANCHEZ ANGEL	CT LEON BENAVENTE KM	24391	SANTOVENIA DE	04 97 06 97	18.075
24 03 97 011753006	07 240049842924	FERNANDEZ ALAEZ JOSE LUIS	CT CISTIerna-RIAGO	24800	CISTIerna	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011520004	07 240050222335	DIEZ VILA SAN JUAN JONQUIN J	CL VILLAFRANCA 5	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011753814	07 240050308888	ALONSO FERNANDEZ FRANCISCO	CL SAN RODRUE 4	24250	VILLAGALLEGOS	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011520206	07 240050381373	GONZALEZ FERNANDEZ LUIS	JUAN DE BADAJOZ 2	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011520307	07 240050438967	LIEBIGS IGLESIAS JUAN CARLOS	CL RENUEVA 32	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011520408	07 240050584839	PUERTA DIEZ LUIS ALBERTO	CT CABONLLES KM 4,2	24191	SAN ANDRES DE	05 97 06 97	72.295
24 03 97 011584870	07 240050584839	PUERTA DIEZ LUIS ALBERTO	CT CABONLLES KM 4,2	24191	SAN ANDRES DE	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011707839	07 240050584839	VINALES VIZCAINO JOSE MARIA	CL OBISPO ALMARCHA 3	24006	LEON	01 97 06 97	216.886

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 011520410	07 240050730253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	CL VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	03 97 06 97	72.295
24 07 97 011609122	07 240050730253	GONZALEZ ROBLES FERNANDO	CL VAZQUEZ ACUÑA 30	24005	LEON	01 97 04 97	18.075
24 02 97 011520711	07 240050739061	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL A	JUAN XXIII 8	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011700041	07 240050774124	SILAS GUTIERREZ INUBILIO	CL CONSTITUCION 36	24320	SANAGUN	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011754319	07 240050854421	GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	JUAN FERRERAS 18	24750	LA BA EZA	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011520913	07 240050935643	PUERTAS GARCIA MARIA CRUZ	CL GARCIA DE PAREDES	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011631047	07 240051118571	GOMEZ VODES ANEL	AV CASTILLO 1	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011631249	07 240051173561	GONCALVES ALVES ISMAEL MANUE	AV ASTURIAS, S/N -BA	24100	VILLABLINDO	01 97 02 97	72.295
24 03 97 011673685	07 240051214563	HESPAL POSADA ISMAEL	CL SANTA BARBARA 88	24370	TORRE DEL BIE	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011585476	07 240051244168	GONZALEZ GOMEZ ANGEL JESUS	CL RIOSOL 3	24010	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011521620	07 240051427458	GARCIA ALLER GREGORIO	CL FRIELA II 2	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011521721	07 240051463834	OMEZ OMEZ JESUS	TORRES DE ONAGA 6 BA	24003	LEON	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011735127	07 240051499907	BENAVIDES DOMINGUEZ RAMON	CL LIBERTADORES 24	24750	BA EZA LA	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011735733	07 240051778072	DAYON GONZALEZ SECUNDINO	ZZ NO CONSTA	24840	VECILLA LA	04 97 04 97	36.148
24 03 97 011585880	07 240051778779	FERNANDEZ ALVAREZ ANGEL	LA FUENTE 35	24191	S ANDRES RAD	04 97 04 97	36.148
24 03 97 011585981	07 240051833848	LIZ GONZALEZ NESTOR MANUE	ALFONSO V 5	24001	LEON	02 97 04 97	108.443
24 02 97 011522529	07 240051862140	GARCIA FERNANDEZ AMADOR	CL SEÑOR DE BEMBIBRE	24005	LEON	03 97 06 97	144.590
24 03 97 011586082	07 240051862140	GARCIA FERNANDEZ AMADOR	CL SEÑOR DE BEMBIBRE	24005	LEON	01 97 02 97	72.295
24 02 97 011523236	07 240052066749	SANTAMARTA HIDALGO CRESCENC	VAZQUEZ ACUÑA 28	24005	LEON	05 97 05 97	36.148
24 03 97 011586284	07 240052066749	SANTAMARTA HIDALGO CRESCENC	VAZQUEZ ACUÑA 28	24005	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011523337	07 240052189011	SAN JOSE DIAZ FRANCISCO JAVI	CL REAL 32	24610	CAMPO Y SANTI	02 97 06 97	180.738
24 02 97 011709556	07 240052223565	GONZALEZ CORDERO JOSEFA	CL BATALLA LEPANTO 4	24750	BA EZA LA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011674291	07 240052257012	FERNANDEZ REGUERA ALVARO	CL NICOLAS DE BRUJAS	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011523741	07 240052348251	VEGA RODRIGUEZ JESUS	CL PIO XI 16	24010	SAN ANDRES DE	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011586587	07 240052379068	RODRIGUEZ DIEZ BAUTISTA M	LA PARRA 26	24010	TROBAJO CAMI	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011524145	07 240052477078	RODRIGUEZ MORAN ADELIND	OBISPO ALMARCHA 47	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011709758	07 240052497084	GARCIA GONZALEZ ALFREDO	CT DE LA ALDEA S/N	24391	VALVERDE DE L	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011586789	07 240052572361	MARTINEZ LANAS M ANGELES	VILLAMOROS REGUERAS	24195	VILLAMOROS R	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011524751	07 240052663604	BENAVENTE PARRO ANGEL	PARRCO PABLO DIEZ 2	24010	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011710162	07 240052734534	FRANCO IGLESIA FRANCISCO	HUEVA 12	24357	GRISUELA PAR	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011710364	07 240052819309	SANTAMARTA MODINO GONZALO	ZZ NO CONSTA	24219	VILLASABARIEI	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011525256	07 240052839618	ANTOLIN ALVAREZ ANGEL MARCOS	PADRE RISCO 23	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011710465	07 240052853358	ROBLES ALVAREZ FELISA	CT ZANDRA KM 158	24392	CHOZAS DE ABA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011525458	07 240052972384	GOMEZ FERNANDEZ LUIS IGNACIO	CL ORDOÑO II 28	24001	LEON	06 97 06 97	36.148
24 02 97 011525660	07 240053028059	GRAPERAS MARTINEZ MARIANEFI	CARDENAL LORENZANA 6	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011633673	07 240053098282	GONZALEZ TEIJON MIGUEL ANGEL	CL ANTONIO PEREIRA 1	24500	VILLAFRANCA D	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011633774	07 240053169519	MUÑOZ ARIAS M JOSE	AV. DEL BIERZO, 4-5	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011711071	07 240053260758	MARTINEZ MIGUELEZ EZEQUIEL	CL MANUEL FERRERO 16	24234	VILLANA AN	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011526468	07 240053393528	ALVAREZ FERNANDEZ RAMIRO	CL POL. INDUSTRIAL A	24227	VALDEFRESNO	01 97 06 97	108.443
24 03 97 011586991	07 240053393528	ALVAREZ FERNANDEZ RAMIRO	CL POL. INDUSTRIAL A	24227	VALDEFRESNO	01 97 03 97	108.443
24 02 97 011526670	07 240053458192	FERNANDEZ FUENTE ALFREDO	JUAN DE RIVERA 11	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 07 97 011778971	07 240053480222	SANTOS SOTO JOSE MANUEL	CT LEON-BENAVENTE KM	24391	SANTOVENIA DE	04 97 06 97	18.075
24 02 97 011526771	07 240053542664	GAVELA FERNANDEZ ENRIQUE	GENERAL PORTOCARRERO	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011587193	07 240053601571	URDAMPILLETA ALVAREZ PIO	MARIANO ANDRES 18 5	24008	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011634986	07 240053947337	CENTENO LOSADA MIGUEL	CL GENERAL VIVES 43	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011711879	07 240054050805	GARCIA GARCIA JOSE MARIA	CL LA NEBRILLERA 21	24270	CARRIZO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011712081	07 240054123149	BLANCO ABAJO FRANCISCO JAVIE	CL CONCORDIA 13	24750	BA EZA LA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011527882	07 240054173164	VAZQUEZ BARRIO JAIME EUSEBIO	CL FRANCISCO PIZARRO	24010	SAN ANDRES DE	01 97 01 97	36.148
24 03 97 011587702	07 240054173265	GOMEZ FIDALGO JAVIER L	GENERALISIMO FRANCO	24003	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011712384	07 240054222472	RAMOS HERNANDO ANGEL	ZZ NO CONSTA	24271	FOLGOSO DE LA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011675709	07 240054222876	PAEDES CRESPO FRANCISCO	SAN MARTIN 12	24544	CARRANEDO M	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011635390	07 240054293911	BARRERO FERREIRO ALBERTO	CL LAS ERAS, S/N	24414	CAMPO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011635693	07 240054486901	FERNANDEZ SANTIAGO J MANUEL	C/ ROSALIA DE CASTRO	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011712889	07 240054488416	FERNANDEZ PRESA FELIPE	ZZ NO CONSTA	24740	TRUCHAS	03 97 06 97	144.590
24 03 97 011587904	07 240054510240	ORDÓÑEZ ESCAPA ROCIO	CL EL CAMINON 1	24193	VILLAGUILAMBR	01 97 01 97	36.148
24 03 97 011588308	07 240054611886	GRANJA GUERRA ANDRES	SAN FRUCTUOSO 6	24007	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011636000	07 240054612492	RODRIGUEZ PEREZ ENRIQUE	AVDA DE CAMPOSTILLA	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011529195	07 240054713536	MORENO CARBAJO ISABEL	CL RENUEVA 25	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011529296	07 240054719903	RUIZ DIEZ MARIA CAMINO	SAN FRANCISCO 12	24003	LEON	01 97 01 97	36.148
24 03 97 011588510	07 240054719903	RUIZ DIEZ MARIA CAMINO	SAN FRANCISCO 12	24003	LEON	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011529401	07 240054782042	HUERGA CUERVO FRANCISCO	CL PERALES 19	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011529704	07 240054825791	IGLESIAS FERNANDEZ MARIA JES	CL REGIDOR 1	24195	VILLAGUILAMBR	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011529805	07 240054898947	SORDO NORIEGA M JOSE	RODRIGUEZ DEL VALLE	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011636505	07 240054973315	VILLAWERDE GUERRERO ALFREDO	CL EL RELOJ 9	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 011530007	07 240055002112	ALVAREZ SILVANO FROILAN	S SALVADOR 59	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011530108	07 240055004940	CUESTA CASTRO JOSE ANTONIO	CL VIRGEN BLANCA 12	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011530209	07 240055007667	GONZALEZ CASTRILLO JESUS M	ALCAZAR DE TOLEDO 15	24001	LEON	01 97 03 97	108.443
24 02 97 011530512	07 240055062433	ESPAÑA BATAN MANUEL	C/ MAESTRO NICOLAS 7	24005	LEON	04 97 06 97	108.443
24 02 97 011530613	07 240055101132	GUERRA PARAMIO JOSE ANTONIO	CANBILES 3	24010	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011636606	07 240055139225	LOPEZ IGLESIAS LUIS MIGUEL	CL CAMINO DE SANTIAGO	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011530916	07 240055146093	GARCIA MIGUELEZ JOSE LUIS	AV REINO DE LEON 29	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011531017	07 240055170749	LOPEZ MIRANTES ANGEL	CL PEÑA VIEJA 4	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011713802	07 240055198031	GONZALEZ BORGE LUIS MARIO	C/ REAL 64	24224	PALANQUINOS	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011531219	07 240055254514	VILLANUEVA PEREZ ANGEL	AV ANTIBIOTICOS 8	24190	LEON	01 97 03 97	108.442
24 03 97 011588712	07 240055258554	FIDALGO IGLESIAS ALFONSO	CL ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	01 97 02 97	72.295
24 03 97 011676315	07 240055265022	MUNES COELHO ARMANDO BATISTA	CL LA BRAHINA 20	24100	VILLABLINDO	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011714004	07 240055366567	TURRADO CABEZA EVA MARIA	PLAZA SAN ROQUE 12	24700	ASTORGA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011588914	07 240055386977	ALONSO RODRIGUEZ JOSE LUIS	MUÑEZ DE GUZMAN 7	24008	LEON	01 97 03 97	108.443
24 02 97 011714909	07 240055740322	PEPE ALVAREZ SEMIN	PO DE SLAINAS 8	24650	POLA DE GORDO	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011589217	07 240055897138	RODRIGUEZ CANCELA CASIANO	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24002	LEON	04 97 04 97	36.148
24 03 97 011677123	07 240055987670	PRIETO GONZALEZ ALVARO	CL PUENTE BOEZA, S/N	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	110.030
24 03 97 011677224	07 240055987771	PRIETO GONZALEZ MANUEL	CL PUENTE BOEZA, S/N	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	110.030
24 02 97 011532229	07 240055996764	CID MARTINEZ ANTONIO	PEÑA ERCINA 12	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011532330	07 240056029706	CASADO ALLER LUIS	CL CALVO SOTELDO 51	24192	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011532532	07 240056084064	ALVAREZ PEREZ JUAN MANUEL	CL LAS SEÑALES 4	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011761086	07 240056143904	MARTINEZ GARCIA NICOLAS	SIN SEÑAS	24323	CASTROVEGA V	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011713519	07 240056216733	ALONSO VERBURAS FERNANDO	CT CAMPAMENTO S/N	24282	VALDERREY	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011532734	07 240056227342	FARTO ALONSO MARIA PILAR	ALFONSO V,11	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011533239	07 240056361728	GONZALEZ CRESPO PEDRO	LUIS CARDINA 4	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011589520	07 240056401740	SIERRA ROBLES SANTOS	MARCIAL PINCERNA 5	24008	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011533441	07 240056418413	FLECHA GARCIA MARIA JOSE	5 FASE PINILLA 2	24010	LEON	01 97 06 97	72.295
24 03 97 011589722	07 240056566640	GARCIA VALENCIA JUAN CARLOS	CL CRISTO REY 8	24005	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011533946	07 240056635449	LUENGO FERNANDEZ LUIS CARLO	JUAN DE HERRERA 65-1	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011534047	07 240056673138	RAMOS PLAZA GABRIEL VALE	CL ORDOÑO II 7	24001	LEON	01 97 06 97	244.512
24 02 97 011716226	07 240056738816	GONZALEZ ALVAREZ LUIS ALBERT	CL LA FAMILIA	24225	VILLANUEVA DE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011534451	07 240056803985	MATORRA ALVAREZ JOSE IGNACIO	CL VICTORIANO CREMER	24191	SAN ANDRES DE	01 97 05 97	180.738
24 02 97 011535360	07 240057130856	PARRADO FERNANDEZ MARIA LUIS	GARCIA 4	24003	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011716933	07 240057209365	GARCIA CUTIERREZ MARCO ANTON	AVDA DE LEON 5	24270	VILLANUEVA C	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011639838	07 240057282723	ALVAREZ OTERO CEBAR	CL EL TELENDO 4	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011678941	07 240057300103	DIAZ MARTINEZ ROSARIO	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	01 97 03 97	108.443
24 03 97 011590631	07 240057303436	CORRAL RUBIAS MARIA CARMEN	AV CONSTITUCION 287	24010	SAN ANDRES DE	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011717236	07 240057322028	SAN MARTIN VAZQUEZ MANUEL	CT LEON-LA DREZA	24240	SANTA MARIA D	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011536168	07 240057366282	SUREZ CARBALLO ANGEL	CT VALLADOLID KH 6	24227	VALDELAFUENTE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011536269	07 240057438630	ALVAREZ LOPEZ MARINA	CL SAN NAMES 73	24007	LEON	06 97 06 97	36.148
24 03 97 011590934	07 240057438630	ALVAREZ LOPEZ MARINA	CL SAN NAMES 73	24007	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011717741	07 240057521987	GIL CALAHORRA MIGUEL	ANTONIO ABAJO	24251	ANTONIO ABAJ	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011536875	07 240057531889	FERNANDEZ VAZQUEZ MARIO	CL QUIRONES DE LEON	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011591338	07 240057701338	LORENZANA SANCHEZ ANA MARIA	CL MOISES DE LEON 25	24005	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011718448	07 240057719829	DIEZ GONZALEZ MARIA CONSUELO	CL VISTA ALEGRE 7	24283	CARRIZO	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011718549	07 240057784089	NORIEGA GONZALEZ ANTONIO	ZZ NO CONSTA	24891	CARRAFE DE TO	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011679850	07 240057807230	GARCIA BLANCO FRANCISCO J	HUERTAS BRTO.EDIF.FD	24400	PONFERRADA	04 97 04 97	36.148
24 03 97 011591843	07 240057877453	ECHAVE SEISDEDOS JOSE MARIA	C/ BORBON 2	24008	LEON	02 97 02 97	36.148
24 02 97 011718751	07 240057988500	GARCIA BAYON JESUS MIGUEL	CL LA ESCUELA 19	24356	SAN PEDRO DE	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011640646	07 240058042858	YEBRA GONZALEZ ROGELIO	BATALLA DE BAILLEN 33	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011640747	07 240058095503	BAO SOTO FRANCISCO JA	CL NO CONSTA	24110	CABONLLES DE	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011680153	07 240058139454	IBÁÑEZ NO CONSTA WALTER ROBI	TORRE QUEVEDO 18-8P	24400	PONFERRADA	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011538390	07 240058153501	CAÑAS FERNANDEZ MARIA DIAMAN	CT VALLADOLID KH 5	24227	VALDELAFUENTE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011538592	07 240058297583	FERNANDEZ MIGUELEZ M PAZ	SAN GUILLERMO 37	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011680456	07 240058430353	GONZALEZ CAÑAL MARIA CARMEN	CL DOS DE MAYO 15	24400	PONFERRADA	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011719660	07 240058568981	FERNANDEZ MARTINEZ JOSE MANU	CL REAL 22	24391	ANTONIO DE AB	01 97 02 97	72.295
24 02 97 011539202	07 240058678513	MOLINA PUENTE PURIFICACION	SANTIESTEBAN U OSORI	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011641555	07 240058825528	ROMERO NODAR DONATO	CL VETERINARIO REY F	24300	BEHIBRE	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011763817	07 240058925154	MIGUELEZ FRADE JULIAN	AV PARAMO 3	24350	VEJUELLINA DE	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011540111	07 240058936571	GUIBURAGA ALVAREZ FRANCISCA	COMANDANTE ZURITA 2	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011681163	07 240058974260	FERNANDEZ TRINCADO MARIA DOL	CL LA CALABACERA, S/	24412	CABA AG RARAS	04 97 04 97	36.148
24 02 97 011540212	07 240058983253	RIEGO GORDON GUILLERMO	AV JOSE ANTONIO 18	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011642363	07 240059123396	MINGO ESTEBAN JUAN RICARDO	AVENIDA DE ESPAÑA 25	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011721276	07 240059161893	FUENTES PRIETO ROBERTO	PZ OBISPO ALCOLEA 4	24700	ASTORGA	01 97 06 97	216.886

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 03 97 011594873	07 240059450166	CABEZAS PRIETO ROSA ANA	CL BURGO NUEVO 6	24001	LEON	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011594974	07 240059505841	FERNANDEZ SALLAGO MAURICIO J	C/ DEL HOSPICIO 19	24003	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011643070	07 240059580411	AUGUSTO MENENDEZ JOSE ANTONI	CL NO CONSTA	24110	VILLABLINDO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011541828	07 240059669226	SEVILLANO FUENTE SIMON PEDRO	CL LA SIENA 24	24193	VILLAGUILANBR	06 97 06 97	36.148
24 02 97 011542131	07 240059773300	VALDES LIBREDO JUAN MANUEL	SAN GUILLERMO 39	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011595277	07 240059822810	GARCIA ORDÓÑEZ MAR BEGOÑA	RAMON Y CAJAL 13-4	24002	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011542636	07 240059900814	DOMINGUEZ GONZALEZ SANTOS	CONDESA DE SAGASTA,	24001	LEON	03 97 06 97	72.295
24 02 97 011542838	07 240059989932	SANCHEZ GIL GRANADOS MARINA	C7 MOISES DE LEON 28	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 01 97 011903738	07 240060228590	ARIAS QUIRÓNES LUIS JAVIER	AV CONSTITUCION 32	24600	POLA DE GORDO	04 96 05 96	69.238
24 03 97 011681668	07 240060557986	FERNANDEZ JUANES RAUL	CL CORNATEL 5	24420	FABERO	01 97 04 97	135.394
24 02 97 011543949	07 240060567989	FERNANDEZ GONZALEZ M ANGELES	CL CORREDERA 8	24004	LEON	01 97 06 97	203.090
24 02 97 011544151	07 240060615681	GUZMAN CAÑAL MARIA PILAR	CL CARDENAL CISNEROS	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011544252	07 240060685403	SALVADOR CHAMORRO M FRANCISC	C/ ASTORGA 2 P12 2	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011544656	07 240060787150	IGLESIAS GARCIA ROSA ISABEL	JOSE MARIA PEREDA	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011596489	07 240060844744	FERNANDEZ SANTIAGO IGNACIO J	CL VAZQUEZ DE NELLA	24007	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011722791	07 240060895062	JIMENEZ ROSILLO MARCELO	CIRILO SANTOS	24240	STA M PARAMO	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011766039	07 2400609220829	REQUIERO ESCOBAR MARIA CARMEN	CT CISTIENNA RIANO	24800	CISTIENNA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011722892	07 240060921233	FERNANDEZ ALAEZ ARGENTINA	PZ DE ADAMTOS DE CI	24800	CISTIENNA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011645595	07 240061048545	RAHIA NO CONSTA MANUEL JOSE	CTRA FABERO	24490	COLUMBRIANOS	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011645700	07 240061201220	MERAYO LOPEZ JOSE IGNACIO	CL ALCON 30	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011646104	07 240061389863	CARRETERO PUERTO RAFAEL CESA	CL SATURNINO CACHON	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011723502	07 240061396836	PRIETO SUAREZ MARIA ANGELES	CL JOSE ANTONIO 15	24840	MATA DE BERBU	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011723603	07 240061416438	SOTO FERRERA MARIO AUGUSTO	CL TEJEDORES 16	24750	BA EZA LA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011546474	07 240061553147	SOTO GARCIA M MERCEDES	CT ASTORGA KM 5	24010	SAN ANDRES DE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011546676	07 240061621047	NOVAL GONZALEZ MARIA CRUZ	SAHAGUN 11	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011647013	07 240061983987	OTERO MORAN ARTURO	CL LA DEHESA 36	24411	FUENTES NUEVA	01 97 04 97	144.590
24 03 97 011597806	07 240061986213	MARTINEZ GONZALEZ ANA MARIA	CL MURILLO 5	24005	LEON	02 97 04 97	108.443
24 03 97 011683486	07 240062175866	GONZALEZ ALVAREZ M ESTHER	CONDE DE LOS GAITANE	24400	PONFERRADA	02 97 02 97	36.148
24 03 97 011598311	07 240062256395	MARTINEZ MARGAN JOAQUIN	CL MATASIETE 5	24003	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011547686	07 240062347234	ALAIZ ALVAREZ M DOLORES	CL BORDADORES 36	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011683991	07 240062427561	RODRIGUEZ FRANCESQUI ENMANUEL	CT ANTIGUA N-120, KM	24400	PONFERRADA	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011725017	07 240062485054	RODRIGUEZ MELCON ALBERTO	CT PANDORADO 31	24700	ASTORGA	05 97 06 97	72.295
24 02 97 011648629	07 240062678650	GABRIEL — ROSA MARIA	C.PEÑA UBIÑA,6	24100	VILLABLINDO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011648831	07 240062695222	PARADA LEITE GRACINDA	C.SANTA TERESA,5	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011725320	07 240062731291	GONZALO BARRALES MARIANO	PZ EDUARDO DE CASTRO	24700	ASTORGA	01 97 06 97	348.430
24 02 97 011725421	07 240062742409	NIETO MORAN JUAN RAMON	JOSE ANTONIO 18	24800	CISTIENNA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011548393	07 240062754533	REY FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CL SAHAGUN 58	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011548494	07 240062760593	MELCON ARROYO LUIS	CL COMANDANTE ZORITA	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011725623	07 240062815763	GONZALEZ CAND LEONADIA	VILLAESTRIGO DEL PAR	24791	VILLAESTRIGO	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011598816	07 240062826473	PALACIOS SAÑEZ ALICIA SILVI	ORDONO 17-3	24001	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011725724	07 240062867802	FERNANDEZ CAIRERO CARLOS DAN	AV VIRGEN IMPOSIBLES	24194	SANTOVENTA DE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011649033	07 240063009864	ALVAREZ REY JOSE PABLO	CL NUEVA, S/N	24480	PALACIOS DEL	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011684395	07 240063010874	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA ALI	CL LA CAIDA 7	24400	PONFERRADA	01 97 03 97	72.295
24 02 97 011548902	07 240063103531	LLANAS HERNANDEZ MIGUEL	C/INDEPENDENCIA 11-1	24010	TROBAJO CAHI	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011725726	07 240063131116	MOHAJE ALY ABDURRAHMANE	CL SAN ANTONIO 16	24240	SANTA MARIA D	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011726128	07 240063198006	AFONSO FERNANDES ANA MARIA	AV CONSTITUCION 121	24320	SAHAGUN	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011549508	07 240063132394	FERNANDEZ ALLER JOSE	JUAN MADRAZO,19	24002	LEON	01 97 06 97	360.655
24 03 97 011599321	07 241000038577	CASTRO HERRADOR OSCAR MIGUEL	CL QUIRÓNES DE LEON	24009	LEON	02 97 02 97	36.148
24 03 97 011599422	07 241000048580	FRANCO FERNANDEZ ANGEL FRANC	CL CENENTERIO S/N	24197	VILLAGUILANBR	01 97 04 97	108.443
24 02 97 011726431	07 241000054745	MARCOS PRIETO NOEMI	CL SANTA TERESA DE J	24850	BO AR	01 97 02 97	72.295
24 02 97 011726532	07 241000121130	QUANIT NO CONSTA HANID	CL LOS PASOS 4	24392	CIMANES DEL T	01 97 06 97	180.738
24 03 97 011684601	07 241000185392	ALVES PEREIRA JOAO MARIA	CL SIERRA PAMBLEY 34	24100	VILLABLINDO	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011726835	07 241000254809	FERNANDEZ BAHILLO ROSI	C/ MAYOR 47 SIZDA	24640	LA ROBLA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011727138	07 241000368276	OUZAGOUR NO CONSTA BRAHIM	CL VALLEJO 7	24800	CISTIENNA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011727239	07 241000441028	ATHANI NO CONSTA ASSAID	CL VALLEJO 1	24800	CISTIENNA	01 97 03 97	101.545
24 02 97 011550114	07 241000492154	FERNANDEZ ROMERO JULIO TOMAS	CL OBISPO MARIQUE 1	24004	LEON	01 97 06 97	203.090
24 02 97 011550619	07 241000556519	FRANCO BERNARDO M ESTHER	AV MARIANO ANDRES 12	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011650144	07 241000576626	FRYJI — AZEDDINE	CL SIL 10	24429	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011727542	07 241000590366	CLAUS NO CONSTA PIERRE MAXIM	REQUEJO DE LA VEGA	24763	REQUEJO VEGA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011650346	07 241000719702	RAMUNDEZ PEREZ MARIA	LA BARRERA	24448	TORAL MERAYO	01 97 05 97	180.738
24 02 97 011727643	07 241000748293	MASSIB NO CONSTA EL MOSTAFA	CL FERRADAL 21	24358	VILLORIA DE O	04 97 05 97	72.295
24 02 97 011551023	07 241000779316	ARIAS ARIAS CUEVAS ANA FELIC	CL PEREZ CALDOS 27	24009	LEON	01 97 05 97	180.738
24 02 97 011727845	07 241000791541	QUANIT NO CONSTA MOHAMED	CL LA NATALERA 9	24800	CISTIENNA	01 97 06 97	216.886
24 06 97 011909822	07 241000791541	QUANIT NO CONSTA MOHAMED	CL LA NATALERA 9	24800	CISTIENNA	09 94 06 96	19.433

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 011551124	07 241000818520	BUCICH CARBENAS LUIS ROBERTO	CL RODRIGUEZA DEL VA	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011600028	07 241000818621	PRESA BARRADO BENJAMIN JESUS	CL DOGA URRACA 19	24009	SAN ANDRES DE	02 97 02 97	36.148
24 02 97 011727946	07 241000841960	SILVA MARQUES ANTONIO CESAR	CL VICTOR RODRIGUEZ	24800	CISTIerna	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011551427	07 241000950882	LOBATO MERINO ROSA MARIA	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011551730	07 241001124371	KOMITOV HINTCHEV GUEORGUI	CL REINA Y SANTA 22	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011728148	07 241001157616	TAYEBI NO CONSTA MOHA	CL LA PALOMA 3	24800	CISTIerna	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011551831	07 241001272396	BENITO CASTRO MARIA LUISA	CL SAENZ DE NIERA 2	24001	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011651356	07 241001375662	VIEIRA CABRAL AGUINALDO SEME	CL JUAN XXIII 15	24300	BEMBIBRE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011651962	07 241001569965	AUGUSTO MENENDEZ JUAN CARLOS	CL NO CONSTA	24110	VILLABRINDO	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011601543	07 241001586436	FRANCO VELASCO JUAN MANUEL	CL CEMENTERIO S/N	24197	VILLAGUILAMOR	01 97 04 97	108.443
24 02 97 011652063	07 241001616546	VEIGA CABRAL EULALIA	AV VILLAFRANCA 11	24300	BEMBIBRE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011652568	07 241001900876	RODRIGUEZ AMIGO IGNACIO	CL GOMEZ NUÑEZ 22	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011552538	07 241001930279	CENTENO MORDILLO AURORA	CL RIOSOL S/N	24010	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011601442	07 241002112761	ROBLEDO RODRIGUEZ FRANCISCO	AV FERNANDEZ LADREDA	24005	LEON	01 97 03 97	72.295
24 02 97 011653275	07 241002277560	LOPEZ LOPEZ MONICA	CL ESTEBAN DE LA PUE	24400	PONFERRADA	05 97 05 97	36.148
24 02 97 011553144	07 241002374964	DIEZ GARCIA MARIA LUISA	CL SANCHO ORDÓÑEZ 2	24007	LEON	03 97 06 97	144.590
24 03 97 011601543	07 241002374964	DIEZ GARCIA MARIA LUISA	CL SANCHO ORDÓÑEZ 2	24007	LEON	02 97 02 97	36.148
24 02 97 011553245	07 241002403559	BENICHOU BENICHOU JEAN CLAUD	PO DE PAPALAGUIDA	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011805142	07 241002959594	ORDÓÑEZ GARCIA JOSE CARLOS	CL LOS PERALES 6	24193	VILLAGUILAMOR	01 96 05 96	173.094
24 02 97 011554558	07 241003059725	SUAREZ MONTOYA MONICA	CL LA GRANJA S/N	24006	LEON	01 97 06 97	203.090
24 02 97 011730471	07 241003069526	RODRIGUEZ QUINTANA MARIA JES	AV CONSTITUCION 80	24320	SANAGUN	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011554861	07 241003220379	FERNANDEZ MARTINEZ MARIA VAN	CL JUAN XXIII 9	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011602149	07 241003332739	ROSA GALAN MARIA ANTONIA	CL REAL S/N	24121	SARIEGOS	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011730875	07 241003371135	HUERTA VALDARES ROSA MARIA	TR DE ARCO 4	24320	SANAGUN	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011731077	07 241003486626	GONZALEZ RAMBAL ANCEL JAVIE	PP EL ARENAL	24600	POLA DE GORDO	06 97 06 97	36.148
24 02 97 011556174	07 241003746001	MARTINEZ GARCIA MARIA ELENA	CL MIGUEL HERNANDEZ	24006	ARUNIA	02 97 04 97	108.443
24 03 97 011602351	07 241003746001	MARTINEZ GARCIA MARIA ELENA	CL MIGUEL HERNANDEZ	24006	ARUNIA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011731784	07 241003873818	VILLANUEVA GARCIA ALBERTO	CT AMNERO-CLION	24609	HUENGA DE CAR	01 97 01 97	33.848
24 02 97 011556578	07 241003906251	SUAREZ JIMENEZ DIANA	CL LA GRANJA S/N	24007	LEON	01 97 06 97	203.090
24 03 97 011772911	07 241004407015	PEÑALVER FLOREZ MARIA SERENA	CL MANUEL GULLON 26	24700	ASTORGA	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011657824	07 241004501890	REBOLLO FERNANDEZ ROSA MARIA	LG VILLABECA DE LACI	24140	VILLABECA DE	02 97 03 97	72.295
24 02 97 011558093	07 241004663861	CUBRIA BARRAZON MARIA ANGELES	CL RAMON CALABOZO 1	24009	LEON	05 97 06 97	72.295
24 02 97 011658531	07 241004706604	VILLANOR VILLAR TRINIDAD ANG	CL OSCURA 20	24300	BEMBIBRE	05 97 06 97	72.295
24 02 97 011659036	07 241004775817	CONCEICAO --- AMERITO ANTONI	CR CANAL - COMPOST	24400	PONFERRADA	06 97 06 97	33.848
24 02 97 011558905	07 270047681979	PRIETO SARCEDA ANTONIO MANUE	CL BURGO NUEVO 3	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011559006	07 280102763208	GONZALEZ GARCIA JULIO	C/LAUREANO DIEZ CAMS	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011733909	07 280130809645	DAZ CABANAS MIGUEL	PLAZA CONSTITUCION 1	24640	LA ROBLA	01 97 06 97	366.768
24 02 97 011559208	07 280157400678	ROMAN MARTIN EUGENIO	CL EL CEPEDAL 1	24190	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011559410	07 280193220657	RODRIGUEZ FLOREZ ANGEL	CL COMDOMICA 6	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011559612	07 280209042064	ANDRES VILLA FERNANDO CARLOS	CL BURGO NUEVO 2	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011559713	07 280212577918	GUTIERREZ LLAMAZARES JESUS	MAESTROS CANTORES 2	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011559814	07 280225705735	NUÑEZ COLADO CARLOS	CT LEON BENAVENTE	24231	ONZONILLA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011559915	07 280240518564	MONTERO LOPEZ MILAGROS	CT LEON-ASTORGA KM 4	24010	TROBAJO DEL C	04 97 06 97	108.443
24 02 97 011560016	07 280240671239	ROSLA ALVAREZ JOSE A	SANTO TIRSO 4	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011734313	07 280248703546	CASAS IZQUIERDO MIGUEL	CL FONTANA	24283	CARRIZO	02 97 06 97	180.738
24 02 97 011734616	07 280255119791	TORRALBA GARCIA TEOFILO	HATALOBOS DEL PARANO	24357	HATALOBOS PA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011560218	07 280258849140	PEREZ RODRIGUEZ MILAGROS	BERNARDO DEL CARPIO	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011602654	07 280271419431	COJO PEDROCHE MARIA CONCEPCI	SAN FRUCTUOSO 2	24007	LEON	04 97 04 97	36.148
24 03 97 011602735	07 280330030669	GONZALEZ CAMPO JUAN CARLOS	GENERAL MOSCARDO 33	24006	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011560521	07 280346753065	BARRACHINA ROIG JUAN	CL LUNA 1	24010	SAN ANDRES DE	03 97 04 97	143.640
24 02 97 011735020	07 280359130467	FERRERO RAMOS MARIA	PZ MAYOR 9	24750	BA EZA LA	02 97 06 97	180.738
24 03 97 011734313	07 280359130467	FERRERO RAMOS MARIA	PZ MAYOR 9	24750	BA EZA LA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011560622	07 280372924574	LOPEZ VARELA JOSE ANTONIO	CONDESA SAGASTA 24	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011735121	07 280390214624	NIETO MORAN VICTOR MANUE	CL PADRE ISLA 18	24800	CISTIerna	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011735222	07 280393675201	LOPEZ CORDERO MARIA ANGELES	CT PALANQUINOS 1	24200	VALENCIA DE D	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011735325	07 280403846879	BLANCO GARRACHO PELAYO	CL POLIGONO INDUSTRI	24231	ONZONILLA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011660147	07 280407861530	GANCEBO GUINDOS SUSANA ISABE	AV DE GALICIA 230	24400	PONFERRADA	04 97 06 97	108.443
24 03 97 011602957	07 280430410111	MARTINEZ GARCIA LUIS JESUS	CL VAZQUEZ DE NELLA	24007	LEON	01 97 04 97	144.590
24 02 97 011560824	07 280430421110	GARCIA ANTUNEZ GENNA	CL MAESTROS CANTORES	24005	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011660430	07 281017600462	RODRIGUES SOUSA JOSE	CL JUAN ALVARADO 11	24100	VILLABRINDO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011561026	07 281042359370	FIRMIN NO CONSTA JEAN FRANCO	CL SERRADORES 7	24006	LEON	04 97 06 97	108.443
24 02 97 011660854	07 291005677429	PERA GONZALEZ YANIRA ILHEDA	TR REINO DE LEON 6	24400	PONFERRADA	05 97 06 97	72.295
24 02 97 011561228	07 310019503593	FERNANDEZ OLIVERA ADON	LANCIA 12	24004	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011661339	07 320039201545	RODRIGUEZ LORENZO FERNANDO	CT SAMBRIA 30	24400	PONFERRADA	01 97 03 97	108.443

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 01 97 011308018	07 330035027173	VAZQUEZ ARROYO MANUEL	CL BOÑA URRACA 10	24009	LEON	03 97 04 97	67.696
24 02 97 011562440	07 330035881985	GONZALEZ CUERVO PEDRO	CL RELOJERO LOSADA 3	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011562743	07 330062734416	MARTINEZ PALLASA JUAN LAUREA	CL JUAN DE RIVERA 13	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011661763	07 330077162876	REAL GONZ CARLOS	CL TERRADO 3	24100	VILLABLINDO	01 97 06 97	203.090
24 03 97 011604068	07 330081275676	FERNANDEZ ALONSO JESUS	ARCEDIANO SALDAÑA 1	24008	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011661864	07 330086162961	LINDE FERNANDEZ CESAR	ALFREDO AGOSTI 7	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011604270	07 330091661043	FERNANDEZ JOBA ANGEL	CL BURGOS 24	24010	SAN ANDRES DE	02 97 03 97	72.295
24 02 97 011563652	07 330093909726	ALVAREZ SANTOS JOSE MANUEL	CL ORDOÑO II 11	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011737343	07 330099983616	ALVAREZ PEREIRA MANUEL	CT DE LEON 31	24293	ALBIRES	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011563753	07 330101829471	MARTINEZ MARTINEZ JESUS	CL MOISES DE LEON 12	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011563854	07 330102864644	MESO REYDRIEGO RAFAEL JOSE	AV PADRE ISLA 8	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011564056	07 330105625912	DIEZ RODRIGUEZ AITOR	CL MIGUEL DE UMHUND	24009	LEON	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011564157	07 330116101912	EL HARSÍ — MOHAMED	AV ANTIBIOTICOS 129	24192	LEON	01 97 05 97	180.738
24 02 97 011564258	07 330120643936	CASTRO MONTES JOSE MARIA	CL ARIAS MONTANO 32	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011737949	07 330100227072	GONZALEZ FERNANDEZ BENJAMIN	CL LOS TEMPLARIOS 5	24009	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011604573	07 340016204318	RODRIGUEZ VELASCO MARIA ISAB	CL RUBEN MARIÓ 8	24009	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011564561	07 340016984459	GARCIA GUIBASOLA JUAN MANUEL	VAZQUEZ DE NELLA 10-	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011662672	07 341000018609	SANTOS FERREIRA DOMINGUES MA	CT GENERAL, S/N	24110	CABALLERES DE	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011738353	07 350035925205	LOPEZ FUENTE FELIPE	LAGUNA DE NEGRILLOS	24750	LA BA EZA	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011687631	07 350048162157	ALEJANDRO LOSADA ANGEL	AV.ESPAÑA,27	24400	PONFERRADA	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011738858	07 360073441144	ALEN LAHEIRA CARLOS JORGE	AV ASTURIAS S/N	24200	VALENCIA DE D	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011739060	07 360079768372	LORENZO IGLESIAS ANTONIO	CT LEON-WALLADOLID K	24226	VILLARENTE	01 97 06 97	336.204
24 02 97 011564864	07 370028390279	RAMOS ALVAREZ JUAN MIGUEL	CL SANTA NONIA 8	24003	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011565167	07 390035689687	INDURAIN VIDAL MIGUEL ANGEL	CL PUERTA OBISPO 13	24006	LEON	01 97 06 97	180.738
24 02 97 011565369	07 390049876444	MUÑIZ GONZALEZ MAXIMO	CL PADRE RISCO 22	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011565470	07 400012733709	CARIZARES RODRIGUEZ JUAN CAR	ZZ NO CONSTA	24251	ARDONCINO	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011565672	07 410136207210	PAN NO CONSTA ZONGKING	C/ FEDERICO ECHEVARR	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011663581	07 460123960142	POLICARPO LORITE JULIO VICEN	VERARDO GARCIA REY,	24400	PONFERRADA	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011566278	07 470018962368	ABRIL GARCIA JESUS	AV 18 DE JULIO 42	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011566480	07 470026335883	CIHAS ALONSO JESUS PEDRO	CL SANTA CLARAS 5	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011663894	07 470034637265	RIBON VILLA MARIA HERMINIA	CL ADELINO PEREZ 12	24400	PONFERRADA	03 97 04 97	72.295
24 02 97 011567187	07 470037302442	AROSTEGUI ALBASORO JUAN CARL	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	05 97 06 97	72.295
24 03 97 011605280	07 470037302442	AROSTEGUI ALBASORO JUAN CARL	AV ALCALDE MIGUEL CA	24005	LEON	01 97 01 97	36.148
24 02 97 011567288	07 470038858684	TABOADA BLANCO MARIA DOLORES	AV PADRE ISLA 11	24002	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011605381	07 470039691874	TORIBIO FERNANDEZ JOSE LUIS	CL ESILA 10	24010	LEON	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011567490	07 480039836646	ALVAREZ IGLESIAS JULIO	EL PRINCIPE2	24010	TROBAJO CARI	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011567793	07 480059563618	BELERDA APARICIO IRENEO	CL MIGUEL ZAERA 2	24007	LEON	03 97 06 97	144.590
24 02 97 011567995	07 480073380155	RUBIO CARRACEDO FELIPE	PENDON DE BMEZA 8	24006	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011568201	07 480085048750	FERNANDEZ ALVAREZ JOSE LUIS	COLON 33	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011568504	07 480115679835	CANEDA LEMA JESUS MARIA	CL REYES CATOLICOS 3	24007	LEON	01 97 06 97	216.886
24 03 97 011605583	07 490015681201	LAPERAL CORDERO ANGEL	SANCHO ORDOÑEZ 11	24007	LEON	03 97 03 97	36.148
24 02 97 011568706	07 490021657512	PELAEZ LORENZO ZOSIMO LUIS	CL JUAN DE AUSTRIA 2	24008	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011569009	07 500035941345	LOPEZ PASTOR MIGUEL	BURGO NUEVO 2	24001	LEON	01 97 06 97	216.886
24 02 97 011804738	07 470025104488	FABRIQUE LAMADRID LUIS ENRIQ	CL GENERALISIMO 18	24003	LEON	01 97 08 97	423.433
24 03 97 011368642	10 24100103068	CARBONES SILFER, S.L.	AV SANTA BARBARA 60	24370	TORRE DEL BIE	04 97 04 97	2.034.630
24 04 97 970037224	10 24100992337	ORALLO EXPLOTACIONES MINERAS	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001	LEON	07 95 09 95	100.000
24 04 97 970037325	10 24100992337	ORALLO EXPLOTACIONES MINERAS	CL ALCAZAR DE TOLEDO	24001	LEON	03 96 08 96	200.000
24 03 97 011799179	10 24000588736	DIEZ RODRIGUEZ GERMAN	CASA RECTORAL	24565	VILLADEPALOS	12 96 12 96	19.982
24 02 97 011787055	10 24000746259	FRANCISCO RODRIGUEZ MERAYO	DIEZ. LADREDA, 45-8E	24005	LEON	01 96 12 96	239.789
24 02 97 011796735	10 24000808301	DOMINGUEZ FERRER GUILLERMO	AVPORTUGAL 10 3D	24400	PONFERRADA	01 96 11 96	219.806
24 03 97 011799280	10 24000808301	DOMINGUEZ FERRER GUILLERMO	AVPORTUGAL 10 3D	24400	PONFERRADA	12 96 12 96	19.982
24 02 97 011785237	10 24000883877	GONZALEZ GONZALEZ MIGUEL	ASTORGA 24 3 F	24009	LEON	10 96 10 96	19.982
24 02 97 011796351	10 24000928034	FERNANDEZ LOMBARDO H.ROSARIO	C INFANTA TERESA 4 2	24400	PONFERRADA	01 96 12 96	239.789
24 02 97 011789681	10 24000976029	LASSALLE ALONSO MARIA LUZ	AV PADRE ISLA 8	24002	LEON	08 96 12 96	99.912
24 02 97 011788671	10 24001107583	RUBIO HERRERO ANTONIO	CL PEÑA LARZON 2	24008	LEON	01 96 12 96	239.789
24 02 97 011786449	10 24100351531	GUTIERREZ BLANCO MARINO	CL CARLOS PINILLA 3	24010	LEON	08 96 08 96	19.982
24 02 97 011789580	10 24100386691	GONZALEZ GARCIA ABORACION	AV CONSTITUCION 268	24010	SAN ANDRES DE	01 96 12 96	239.789
24 02 97 011797967	10 24100507943	GARCIA SANCHEZ NICANOR	CL NO CONSTA	24380	PUENTE DE DOM	11 96 11 96	19.982
24 03 97 011799482	10 24100507943	GARCIA SANCHEZ NICANOR	CL NO CONSTA	24380	PUENTE DE DOM	12 96 12 96	19.982
24 02 97 011803021	10 24101033662	FERNANDEZ FERRERAS GABRIEL	CT SANTA MARIA DEL P	24393	SANTA MARINA	01 96 04 96	79.930
24 02 97 011796957	10 24101426413	VILLAR PEDRO JENCENSLAD	CL PADRE SANTALLA 2	24400	PONFERRADA	02 96 06 96	99.912
24 02 97 011799947	07 170050051021	GARCIA BLANCO MARIA LUISA	VI SUSPIRON 2	24400	PONFERRADA	09 96 09 96	19.982
24 02 97 011786045	07 240035831575	GAITERO VALENCIA ARGENTINA	CL GENERALISIMO FRAN	24003	LEON	06 96 09 96	79.930

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR DEL S.R.	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 02 97 011788772	07 240063179313	CHIHOSOK — KOMKAM	CL FERNANDO I 6	24007	LEON	11 96 12 96	39.965
24 02 97 011797361	07 241000151442	TOLENTINO FABIAN GUADALUPE	CL ALFREDO AGOSTI 6	24400	PONFERRADA	03 96 04 96	37.301
24 02 97 011798270	07 241002163382	RIVERO SUAREZ BERTA LIDIA	CL MERCADO VIEJO 30	24400	PONFERRADA	01 96 07 96	139.211
24 02 97 011798371	07 241002200465	MARIA ESPIRITU SANTO CELESTE	CL LAS IDIVAS -SOCUE	24300	BEMBIBRE	10 96 11 96	39.965

NUMERO DE RECLAMACION	IDENTIFICADOR del S.R.	NOMBRE /RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	P. LIQUID. DESDE HASTA	IMPORTE
24 94 012848	07 240014839967	GRANADOS FLOREZ FELIPE	24836 VALLE VEGACERVERA	01 93 11 93	103.697
24 94 019518	07 240054231970	TURIEL PRIETO MIGUEL	24764 PALACIOS VALDUERNA	01 93 11 93	84.843
24 94 041039	07 240054231970	TURIEL PRIETO MIGUEL	24764 PALACIOS VALDUERNA	12 93 12 93	9.427

Nº RECLAMACION	IDENTIFICADOR	NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PERIODO	IMPORTE
24 96 10323386	01 009745388N	D PILAR BENITO CORDERO	AV. FDEZ. LADREDA 47	24005	LEON	04 95 05 95	60.020
24 96 11028365	01 011073038X	D.ANGEL VICENTE LOPEZ LAIZ	PZA. SAN LORENZO 13	24007	LEON	02 94 04 94	99.784

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DNI	DOMICILIO	NºEXPT.	IMPORTE	PERIODO
ISaura GARCIA CUESTA	10.059.336-X	FUENTE ALMUHEY	24/97/14	9.528.945.-	05/91 a 12/93
IRENEO BELERDA APARICIO	9.621.996	LEON	24/97/25	18.563.863.-	09/90 a 10/93
JOSE MARIA BELERDA APARICIO	9.643.904	LEON	24/97/25	18.563.863.-	09/90 a 10/93
CASIMIRO MARTINEZ ROCAMORA	19.448.723-S	LEON	24/97/11	104.756.573.-	08/94 a 12/96
ABILIO VEGA BLANCO	9.948.309-G	PONFERRADA	24/97/3	4.988.218.-	01/84 a 06/96
JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ	10.982.782	BEMBIBRE	24/97/27	9.315.807.-	01/86 a 04/93

DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Regimen: 01 Regimen General.

Sector: 11 Regimen General.

N.º reclamación	Identificador del S.R.	Nombre/razón social	Domicilio	C.P.	Localidad	Periodo de liquidación (desde hasta)	Importe
37019701067131010	37100952949	Pulino Pulido y Limpieza del	C/Pablo Díez, 3	24009	León	11 96 11 96	105.421

* * *

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-94), y en el artículo 105.2 del Reglamento General de Recaudación, hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación, podrán acreditar ante esta Administración de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación, o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994, y en el artículo 105.3 del referido Reglamento General.

El Jefe del Servicio, Remigio Estébanez Dueñas.

Regimen: 06 R. Especial Agrario Cuenta Ajena.

Sector: 11 R.E. Agrario (C. Ajena).

N.º reclamación	Identificador del S.R.	Nombre/razón social	Domicilio	C.P.	Localidad	Periodo de liquidación (Desde hasta)	Importe reclamado
3002 97 014298557	07 350039646971	Fernández Rodríguez, Vicente	C/El Arrote, 25	24010	Astorga	07 96 12 96	62.669
3002 97 014094655	07 240054895917	Arada Vázquez, José Antonio	C/Fernández Cadórniga	24750	Bercianos	07 96 12 96	62.669

DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON

Don Vicente Valls Casanova, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social de Castellón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-94), hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación, podrán acreditar ante esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en el artículo citado anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley.

El Jefe de la Sección, Vicente Valls Casanova.

Régimen: 12 Régimen Especial Empleados del Hogar. Sector: 21. Hogar (Discontinuos).

N.º reclamación	Identificador del S.R.	Nombre/razón social	Domicilio	C.P.	Localidad	Periodo liquidación		Importe reclamado
						Desde	Hasta	
12 02 97 012576876 07	240052355426	Cancelo Nevado Raúl	B.º Las Era	24640	La Robla	01 96	01 96	19.982

* * *

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS

El Jefe del Servicio Técnico de Impugnaciones y Notificaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Las Palmas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidas contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-94), hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación podrán acreditar ante la Administración de la Seguridad Social correspondiente, que han ingresado las cuotas objeto de la reclamación, o bien presentar el oportuno recurso ordinario en la forma y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 citado anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1997, Jesús Puyuelo Gili.

Régimen: 05 R. E. Trabajadores Cta. Propia o Autónomos. Sector: 21 Reg. Esp. Autónomos.

N.º reclamación	Identificador del S.R.	Nombre/razón social	Domicilio	C.P.	Localidad	Periodo de liquidación (desde hasta)	Importes
35 02 97 012879202 07	240049919413	Benito Blanco, José Enrique	Av. Fernández Ladreda	24005	León	07 96 12 96	207.713

* * *

DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA

Doña Ana López-Contreras Martínez, Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zamora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-94), y en el artículo 105.2 del Reglamento General de Recaudación, hasta el último día hábil del mes siguiente a esta publicación, podrán acreditar ante esta Administración de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas objeto de la presente reclamación, o bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, podrá interponerse recurso ordinario, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42/1994, y en el artículo 105.3 del referido Reglamento General.

Zamora, 23 de octubre de 1997.-La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana López-Contreras Martínez.

DIRECCION PROVINCIAL : 49 ZAMORA
RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN BOP/BOCA V. VOLUNT
REG/SECTOR TIPO/IDENTIFICADOR RAZON SOCIAL/NOMBRE
DIRECCION C.P. POBLACION
TIPO DOC NUMERO RECLAMACION PERIODO IMPORTE

0611 07 240031110002 RODRIGUEZ BORREGO BLAS
 CL CARRELAGUNA 24238 VILLAMANDOS
 02 49 1997 010433577 02/96 12/96 114.893

0611 07 490017734668 PEREZ NUÑEZ ANDRES
 ZZ SIN DIRECCION 24235 ZOTES DEL PARAMO
 02 49 1997 010462475 01/96 12/96 125.338

10045

207.000 ptas.

Unidad de Recaudación Ejecutiva n.º 24/01

EDICTO DE NOTIFICACION DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES "VEHICULOS"

Don Juan Bautista Llamas Llamas, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 24/010 de León.

Hago saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra los deudores que a continuación se relacionan, se ha dictado la siguiente:

Diligencia: Notificados los deudores de referencia las providencias de apremio a los créditos seguidos en el presente expediente ejecutivo, conforme al artículo 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y no habiéndolos satisfecho hasta la fecha, declaro embargados los vehículos del mismo que se detallan en la relación adjunta.

Deudor: José Antonio Cuesta Castro
 Domicilio: Avda. Fernández Ladreda, 16-2.º A.

Fecha diligencia: 06-02-97

Deuda: 1.014.295

Vehículos: LE-00958-R y LE-3645-M.

Deudor: Agustín García Gutiérrez.

Domicilio: Avda. Alvaro López Núñez, 47.

Fecha diligencia: 06-02-97

Deuda: 936.140

Vehículo: LE-6573-P

Deudor: José Angel González Soto.

Domicilio: Cl. Orbigo, 9-2.º Dcha.

Fecha diligencia: 08-05-97

Deuda: 149.939

Vehículo: B-2979-HH

Y no habiendo sido posible notificar la anterior diligencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/95, de 6 de octubre, se le notifica por medio del presente anuncio, conforme dispone el artículo 109 del citado Reglamento, advirtiéndole al deudor de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, y que si transcurridos ocho días de su notificación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA no se persona, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Requiriéndole para que, en el plazo de cinco días, haga entrega en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de las llaves de contacto del vehículo y de su documentación, con la advertencia de que, si no fueran entregadas, serán suplidas a su costa. Igualmente se le advierte que, de no ser puesto el vehículo a disposición de esta Unidad en el plazo citado, se dará orden urgente a las autoridades que tienen a su cargo la vigilancia de la circulación para su captura, depósito y precinto en el lugar en que sea habido.

Contra este acto puede formular recurso ordinario, en el plazo de un mes, ante el Subdirector de Recaudación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de León, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y con las condiciones previstas en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre.

León, 10 de septiembre de 1997.-El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Juan Bautista Llamas Llamas.

8305

7.750 ptas.

Unidad de Recaudación Ejecutiva n.º 24/03

EDICTO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

(DERECHO DE ARRENDAMIENTO Y TRASPASO)

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 24/03 de León.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de mi cargo contra la deudora M.ª Dolores Alvarado Alvarez, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, la siguiente:

Providencia: Una vez autorizada, con fecha 21 de octubre de 1997, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 17 de diciembre de 1997, a las 11,00 horas, en León, calle Lucas de Tuy, 9, bajo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146 a 149 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, así como al cónyuge de dicho deudor, si procede, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán el apremiado o los acreedores citados liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.-Que los bienes embargados a enajenar son los que se detallan a continuación:

Derecho de arrendamiento y traspaso sobre local comercial destinado a bar, denominado El Jaido, sito en Las Salas, c/ Carretera, s/n.

Valoración pericial y tipo de subasta en primera licitación: 500.000 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 375.000 pesetas.

Tipo de subasta en tercera licitación: 250.000 pesetas.

Cargas subsistentes: No constan.

2.-Que todo licitador habrá de consignar a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/03 o constituir ante el Recaudador Ejecutivo o ante la mesa de subasta un depósito de, al menos, el 25% del tipo de subasta en primera licitación de los bienes por los que desee pujar, pudiendo efectuarse tanto en metálico como en cheque conformado por el librado y a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndose que la consignación o el depósito serán incautados si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, independientemente de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven.

3.-La consignación o el depósito para las licitaciones podrán realizarse desde la publicación del presente anuncio hasta la iniciación del acto de la constitución de la Mesa. La posturas superiores a la mínima, efectuadas en sobre cerrado al entregar el resguardo justificativo de la consignación o al constituir el depósito, se acompañarán al sobre que contenga el documento justificativo de la consignación o del depósito mediante otro sobre cerrado en cuyo exterior deberá figurar la licitación a que estén referidas, incluyéndose en sobres separados las que se formulan para cada licitación y expresando el lote o lotes a que se refieren, sin necesidad de que el licitador en la primera, por haber efectuado la consignación o constituido el depósito para la misma, deba realizar nuevo depósito para formular posturas en la segunda y, en su caso, en la tercera licitación.

4.- Efectuada la consignación para la primera licitación o constituido el depósito para cualquier licitación, se entenderá que el licitador ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta, sin perjuicio de que pueda efectuar otra u otras posturas superiores a la mínima, bien en sobre cerrado, o bien durante la correspondiente licitación.

5.-La subasta es única, si bien comprenderá dos licitaciones y, en su caso, si así lo decide el Presidente de la Mesa de Subasta, una tercera licitación. Constituida la Mesa y leído el anuncio de subasta, por la Presidencia se concederá el plazo necesario para que los licitadores se identifiquen como tales y constituyan el preceptivo depósito si, con anterioridad, no lo hubieren ya formalizado o efectuado la consignación-, admitiéndose en esta primera licitación posturas que superen el tipo de cada lote, subastándose éstos de forma sucesiva.

6.-Cuando en primera licitación no existieran postores o, aún concurriendo, el importe de los adjudicados no fuera suficiente para saldar los débitos, se procederá a una segunda licitación en la que, salvo causas justificadas, se agregarán en un solo lote los no enajenados, admitiéndose posturas que superen el nuevo tipo, que será del 75% del tipo de subasta en primera licitación. A tal fin, se abrirá un nuevo plazo por el tiempo necesario para la constitución de depósitos de, al menos, el 25% de ese nuevo tipo. Cuando en la segunda licitación

no existieran postores o, aún concurriendo, el importe del remate de los bienes adjudicados fuera aún insuficiente, la Presidencia, en el mismo acto, podrá anunciar la realización de una tercera licitación que se celebrará seguidamente. Esta tendrá las mismas particularidades y efectos que las anteriores, siendo el tipo de subasta el 50% del tipo en primera licitación.

7.-En todas las licitaciones las posturas mínimas que se vayan formulando deberán guardar una diferencia de, al menos, el 2% del tipo de subasta.

8.-Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán al efectuar el pago de la adjudicación, con la finalidad de que pueda otorgarse el documento o escritura de venta a favor del cesionario.

9.-El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación definitiva de los bienes o, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el importe de la cantidad consignada o el depósito constituido.

10.-La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de la deuda, intereses en su caso, recargo y costas del procedimiento.

11.-Si en segunda licitación, o en su caso tercera, no se hubiesen enajenado todos o algunos de los bienes y siguieran sin cubrirse los débitos perseguidos, se procederá a celebrar su venta mediante gestión directa por la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, o ser objeto de una segunda subasta a celebrar en las mismas condiciones que la primera.

12.-Las cargas preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción.

13.-Cuando los bienes subastados sean susceptibles de inscripción en registros públicos, los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros.

14.-Terminada definitivamente la subasta, se procederá a devolver los resguardos de consignación o los depósitos a los licitadores, dentro de los seis días siguientes a la terminación de aquélla, reteniéndose sólo los correspondientes a los adjudicatarios.

15.-La Tesorería General de la Seguridad Social se reserva la posibilidad de ejercer el derecho de tanteo, durante el plazo de 30 días, inmediatamente después de la adjudicación de los bienes al mejor postor. En el caso de que sea ejercido el derecho de tanteo, se devolverá al adjudicatario la consignación o el depósito constituido y la diferencia entre éstos y el remate que haya satisfecho.

16.-Mediante el presente edicto se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, el deudor con domicilio desconocido y en su caso, los acreedores hipotecarios y pignoraticios y el cónyuge del deudor.

17.-En lo no dispuesto expresamente en el presente anuncio de subasta se estará a lo establecido en el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE del día 24).

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso ordinario ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31), de medidas fiscales, administrativas y de orden social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

León, 29 de octubre de 1997.-El Recaudador Ejecutivo, Mateo Martínez Campillo.

10037

18.625 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL DE LEON

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

Area de Estructuras Agrarias

En virtud del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de los artículos 39 y 47 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, se da publicidad a la resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, rectificando errores en las Bases Definitivas de la zona de concentración parcelaria de Gete (León) cuyo texto dice lo siguiente:

Rectificar los errores advertidos en las Bases definitivas de concentración parcelaria de la zona de Gete en los términos propuestos desde el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León que afecta a los propietarios siguientes:

N.º de propietario	Propietario
1	Adolfo Alegre González
2	Jesusa Alonso Díez
3	Bernardo Alonso Díez
5	Jesús M. Avila Galán
11	Victorino de la Puente Díez
12	Desconocido
15	Lidia Díez Arias
16	Rosario Díez del Río
17	Benigna Díez Díez
18	José A. Díez Díez y 2 Hnos.
20	Amador Díez González
22	Petra Díez González
23	Fernando Díez Núñez
25	M.ª Cruz Díez Pilanes y 1 Hno.
26	Fernando Díez Rodríguez
27	Luis M. Fierro Díez
30	Eugenio S. Fierro Valbuena
31	Melquiades Fierro Velasco
32	Antonio García Díez
33	José M. García Díez
34	Adonina González Díez
36	Celestina González y 4 Hnos.
37	Eulogio González Díez
38	Luis M. González Díez
39	María Mercedes González Díez
40	Matías A. González Díez
42	Francisco González Díez
43	Valerio González Díez
44	Aurora González Fernández
45	Bernardino González Fernández
46	Antonio González González
47	Benigno González González
48	Benita González González
49	Donato F. González González
50	Francisco González González
52	Licerto González González
53	Manuel González González
54	Matías González González
55	Pedro González González
56	Pilar González González
57	María Consuelo González Morán y Hno.
59	Angeles Hidalgo González

N.º de propietario	Propietario
60	Florentina Hidalgo González
61	Junta Vecinal de Gete
62	Enedina Leralta Díez y Hno.
63	Audelino Liébana González
64	Gloria Liébana González
66	Piedad Llamas Díez
67	Pedro M. Miranda González
70	Francisco Pereira Fernández
74	Etelvina Pereira Fernández
77	Luis Rey García
78	Atanasio Rodríguez González
81	Eloy Sierra Díez
82	Isidro Sierra Díez
83	José Sierra Díez
84	María Sierra Díez
85	Pilar Viñuela González y Hno.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gete se expone el contenido exacto de las modificaciones que afectan a cada uno de los propietarios, ajustándose en todo caso las correcciones de errores a los supuestos comprendidos en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre citada más arriba.

Asimismo podrá interponerse contra la presente resolución, recurso ordinario ante el Ilmo. señor Consejero de Agricultura y Ganadería dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo presentarse el recurso en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, expresando en el escrito un domicilio a efectos de notificaciones o, en su caso, la persona residente en el término municipal a quien haya de efectuarse la notificación que proceda.

León, 21 de agosto de 1997.—El Delegado Territorial, Luiz Aznar Fernández.

8353

11.750 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º, apartado 4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se hace público para general conocimiento y efectos oportunos que, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León el día 3 de octubre de 1997, a propuesta de la Comisión Informativa de Comercio y Consumo, en su reunión del día 12 de septiembre pasado, se acordó por unanimidad designar a don Miguel Lobato Gómez, Profesor de Derecho Civil de la Universidad de León, como Presidente de la Junta Arbitral de Consumo, en sustitución de don Javier Fernández Costales, agradeciendo a éste, a propuesta de la Presidencia, la labor realizada durante el tiempo que ha actuado como Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de este Ayuntamiento.

León, 24 de octubre de 1997.—El Alcalde, Mario Amilivia González.

10001

2.125 ptas.

* * *

Intentada por el trámite usual de notificaciones prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin resultado alguno, en cumplimiento de

lo dispuesto en el número 3 de dicho artículo, por el presente edicto se notifica a don Bernardino González Cuevas, NIF 9664370T, que en la fecha que queda reseñada se ha dictado la siguiente.

"Diligencese la presente diligencia de embargo, al pagador para su cumplimiento y al deudor para su conocimiento".
Tramitándose en esta Recaudación de mi cargo expediente ejecutivo de apremio contra el deudor don Bernardino González Cuevas, con NIF 9664370T, por débitos, por los conceptos y ejercicios de Impuesto Bienes Inmuebles, 1996, siendo el importe de principal de 75.031 pesetas, 15.006 pesetas del veinte por ciento de apremio y 16.650 pesetas correspondientes a intereses, costas y gastos, figurando en el expediente la cantidad de 19.964 pesetas ingresadas a cuenta, por lo que el importe adeudado asciende a 86.723 pesetas, y no habiendo sido posible la realización del débito a través del embargo de otros bienes y derechos preferentes, por resultar negativos, insuficientes o, en su caso, no conocerse, acuerdo embargar y embargo las remuneraciones que en concepto de sueldo, salarios, pensiones y retribuciones de cualquier clase devengue el deudor objeto de este expediente, por las cantidades que excedan del salario mínimo interprofesional y en la escala que determina el artículo 1451 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese la presente diligencia de embargo, al pagador para su cumplimiento y al deudor para su conocimiento".

Dado en León, a 18 de julio de 1997.-Fdo. el Recaudador.

Por lo que, en cumplimiento de lo anteriormente diligenciado, se le notifica la presente en forma reglamentaria, para su conocimiento y efectos.

Contra este acto podrá interponer recurso ordinario ante el Ilmo. señor Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes. Transcurridos tres meses sin que reciba notificación de resolución, se entiende desestimado el recurso interpuesto y podrá solicitar la certificación de actos presuntos que regula el artículo 44 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de un año que señala el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, comunicándolo previamente al Ayuntamiento (artículo 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre). Podrá, no obstante, interponer el recurso que estime pertinente.

León, 21 de octubre de 1997.-El Recaudador Municipal (ilegible).

9736 6.000 ptas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia de actividades:

A Colegio Leonés, S.L., representada por don David Belinchón Martínez, para residencia de estudiantes en calle Octavio Alvarez Carballo, esquina a calle Corredera.-Expediente número 852/96 V.O. de Establecimientos.

A doña Ana Belén del Corral Rojo, para laboratorio de prótesis dental en calle Ordoño II, 17, 3º, oficina número 6.-Expediente número 632/97 de Establecimientos.

A Mercaprecio, S.A., representada por don Luis Noé Fernández Fernández, para supermercado en avenida San Andrés, 1.-Expediente número 1.104/97 V.O. de Establecimientos.

A Grupo Unigro, S.A., representada por don Vidal García-Abril Abad, para supermercado en avenida San Ignacio de Loyola, 40 (calle particular).-Expediente número 1.377/97 V.O. de Establecimientos.

A Pollerías Leonesas, S.L., representada por don Honorino Díez Canseco, para supermercado de alimentación en avenida Mariano Andrés, 53.-Expediente número 2.012/97 V. O. de Establecimientos.

León, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

9742 3.125 ptas.

PONFERRADA

Aprobada provisionalmente, en sesión plenaria de 27 de octubre de 1997, la modificación de las Ordenanzas municipales reguladoras de los siguientes precios públicos:

-Instalación de kioscos en la vía pública.

-Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

-Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.

-Entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

-Utilización de edificios e instalaciones municipales.

-Servicio de mercado de abastos.

-Servicios en el Laboratorio municipal.

Se expone al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por un periodo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ponferrada, 29 de octubre de 1997.-El Concejal Delegado de Hacienda y R. Interior, Juan Elicio Fierro Vidal.

Aprobada provisionalmente, en sesión plenaria de 27 de octubre de 1997, la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de las siguientes tasas:

-Tasa por expedición de documentos administrativos.

-Tasa por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler.

-Tasa por licencias urbanísticas.

-Tasa por licencias de actividad y apertura.

-Tasa por el servicio de extinción de incendios.

-Tasa de cementerio municipal.

-Tasa por recogida de basuras.

Se expone al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por un periodo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ponferrada, 29 de octubre de 1997.-El Concejal Delegado de Hacienda y R. Interior, Juan Elicio Fierro Vidal.

10014 5.625 ptas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1997, acordó la imposición de contribuciones especiales, así como la ordenación de las mismas en los términos siguientes:

Contribuciones especiales urbanización de la calle Corredera.

-Coste de la obra, 12.219.375 pesetas.

-Cantidad a repartir entre los contribuyentes, 5.797.733 pesetas.

-Módulo de reparto: Metro lineal de fachada.

-Valor del módulo: 34.306 pesetas/metro lineal.

El expediente de las contribuciones especiales citadas se expone al público durante treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Dentro de dicho periodo los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Igualmente, podrán los propietarios o titulares afectados, constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Ponferrada, 29 de octubre de 1997.-El Concejal Delegado de Hacienda y R. Interior, Juan Elício Fierro Vidal.

10015 2.750 ptas.

Por don Jean Louis Navone en representación de Mesón Club Hípico Trotón, S.L., se ha solicitado licencia de actividad para barrendero, con emplazamiento en pantano de Bárcena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del día siguiente a la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ponferrada, 15 de octubre de 1997.-El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado H. y Régimen Interior (ilegible).

9719 1.875 ptas.

TORAL DE LOS GUZMANES

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio de 1996, se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante 15 días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.2-3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Toral de los Guzmanes, 29 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

10008 938 ptas.

VILLABLINO

Don José Castanón Fernández, en nombre propio, ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Comercio Menor de Materiales de Construcción y Droguería", que será emplazada en la calle Peña Ubiña, 6, de Villablino, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º. 1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, a fin de que, por quienes se consideren afectados por la actividad, puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villablino, 15 de octubre de 1997.-El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.

9618 2.125 ptas.

Don Baldomero Sáez Martínez, en nombre propio, ha solicitado licencia municipal para la actividad de "Cafe-Bar", que será emplazada en la calle Omaña, esquina avenida de Laciana, bajo, de Villablino, de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º. 1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad,

puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villablino, 15 de octubre de 1997.-El Alcalde, Guillermo Murias Andonegui.

9619 2.125 ptas.

ARDON

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47, en relación con el 44.2, ambos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, hago público que por resolución de 16 de octubre de 1997, he acordado delegar todas mis atribuciones, por razón de ausencia, motivada por el disfrute de vacaciones, desde el 17 al 31 de octubre de 1997, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde D. Olegario Prieto Alonso.

Ardón, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde, Cesar Castillo Alvarez.
9620 313 ptas.

BEMBIBRE

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 1997, ha sido aprobado definitivamente el Organigrama Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bembibre, 14 de octubre de 1997.-El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

9621 438 ptas.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Por don Luis Ángel Alvarez se ha solicitado la concesión de licencia municipal para la apertura de Clínica Dental en la calle Alonso Mansilla, 6, de esta localidad, en nombre de Centro Odontológico de Castilla y León.

Lo que se hace público por espacio de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente, a fin de que se puedan presentar las reclamaciones oportunas.

Laguna de Negrillos, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde, Valentín Martínez Sánchez.

Por la Funeraria La Paz C. B., se ha solicitado el cambio de titularidad de la licencia que, en su día se otorgó para esa actividad y que antes figuraba a nombre de don Abel Rubio Ferrero.

Lo que se hace público por espacio de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente, a fin de que se puedan presentar las reclamaciones oportunas.

Laguna de Negrillos, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde, Valentín Martínez Sánchez.

9622 2.375 ptas.

VALVERDE DE LA VIRGEN

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 2 de octubre de 1997, por unanimidad de todos los miembros asistentes y por consiguiente con el quórum establecido en el artículo 47,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, ha tomado el acuerdo de aprobar la imposición, ordenación y aplicación de contribuciones especiales para las obras de "Pavimentación y demás servicios de las calles Cotico,

Pradico y las Bodegas, de Valverde de la Virgen", en la forma siguiente:

Por lo que se refiere a las calles Cotico y Pradico de Valverde de la Virgen, el importe de las obras asciende a 1.711.035 pesetas que son las que tiene que costear el Ayuntamiento al no existir ayudas o subvenciones y, por consiguiente, es la cantidad considerada como base imponible. Los beneficiarios de estas obras pagarán a razón de 3.500 pesetas m.l. considerándose como modulo de reparto los metros lineales de las fachadas de los inmuebles, solares y terrenos y que representa el 47,78% del coste de las obras.

Por lo que respecta a la calle Las Bodegas de Valverde de la Virgen, el importe de estas obras a cargo de la Corporación asciende a 2.695.000 pesetas, que son las que tiene que costear el Ayuntamiento una vez deducidas las ayudas o subvenciones por estar esta obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1995 y por consiguiente esta cantidad es la considerada como base imponible. Los beneficiarios de esta obra pagarán a razón de 5.500 pesetas metros lineales considerando como modulo de reparto los metros lineales de las fachadas de los inmuebles, solares y terrenos y que representa el 72,65% de la base imponible.

Los expedientes y acuerdo de referencia se exponen al público por un plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de que puedan informarse y presentar reclamaciones y sugerencias si lo desean, así como solicitar su constitución en asociación administrativa de contribuyentes en las condiciones establecidas en los artículos 36 y 37 del texto articulado de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, con la indicación que de no formularse reclamaciones, el acuerdo y expedientes referenciados quedarán definitivamente aprobados.

Valverde de la Virgen, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde, Antolín Fandiño Moreno.

9623 1.219 ptas.

VILLAMANDOS

Por don Laurentino Lorenzana Rodríguez se ha solicitado legalización de nave destinada a la actividad de explotación de ganado bovino de leche en régimen de explotación, con emplazamiento en finca rústica al pago de la Torre de la localidad de Villarrabines, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, y Decreto 159/1994, de 14 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de Actividades Clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villamandos, 13 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).
9624 2.000 ptas.

ALMANZA

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1997, el Presupuesto General para el ejercicio de 1997, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Almanza, 17 de octubre de 1997.-El Alcalde, Cesar Antonio Enríquez Guzmán.

9631 531 ptas.

LUCILLO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el proyecto de la obra "Pavimentación de calles en Filiel, 4ª fase", por un importe de 3.000.000 de pesetas, redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P., don Oscar F. González Vega, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de 15 días, al objeto de examen y reclamaciones.

Lucillo, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde, Domingo de Cabo Martínez.

9628 281 ptas.

VILLASABARIEGO

Por don Juan Prada Girón se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado porcino, sita en Puente Villarente, calle El Campillo, de este municipio.

Lo que se hace público por espacio de quince días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Villasabariego, 15 de octubre de 1997.-El Alcalde, Alfredo Diez Ferrero.

9627 1.500 ptas.

VALDEPOLO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1997, el expediente número 3/97, de modificación de créditos, en el Presupuesto General vigente, queda expuesto al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Si no se formulase ninguna reclamación, el expediente se considerará definitivamente aprobado, conforme determina el artículo 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintana de Rueda, 14 de octubre de 1997.-El Alcalde-Presidente, Antonino Martínez del Cano.

9626 406 ptas.

SANTA MARIA DE ORDAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985 y el artículo 5 del Reglamento de los Jueces de Paz número 3/1995, de 7 de junio, se hace saber a los vecinos/as del municipio que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, se podrán presentar solicitudes para optar a la elección por el Pleno de este Ayuntamiento para los cargos de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto y sus posteriores nombramientos por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

A las solicitudes se acompañarán los siguientes documentos:

-Certificado de nacimiento.

-Informe de buena conducta, expedido por la autoridad local, en el que se hará constar que el interesado no ha cometido acto al-

guno que le haga desmerecer en el concepto público y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.

-Certificado de antecedentes penales.

Quienes presenten las correspondientes solicitudes serán informados por el Ayuntamiento de las condiciones de los cargos a desempeñar y de las causas de incapacidad o incompatibilidad que impiden desempeñar los mismos.

Santa María de Ordás, 21 de octubre de 1997.-El Alcalde, Severino González Pérez.

9703

750 ptas.

VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, se hace público por término de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para la siguiente actividad:

Tienda de ropa, en la calle General Mola, 3, de esta localidad de Toral de los Vados.

Nombre del solicitante: doña María Belén Varela Seoane.

Toral de los Vados, 17 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

9718

1.625 ptas.

CASTRILLO DE LA VALDUERNA

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1997, adopto el acuerdo de aprobación de expediente de modificación de créditos que se detalla a continuación:

Incremento Gastos

Para obra de pavimentación.

(Partida 5.601): 1.225.553 pesetas

Transferencia a la Junta Vecinal para obra de los Planteles.

(Partida 5.768): 1.800.000 pesetas

Total incremento de gastos.: 3.025.553 pesetas

Financiación. Con cargo a Remanente de Tesorería.

Durante quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, podrá ser examinado el expediente y, en su caso, formalizar las reclamaciones que estimen oportunas los interesados, Si durante este período no se formularan reclamaciones el acuerdo se eleva a definitivo.

Castrillo de la Valduerna, 20 octubre de 1997.-La Alcaldesa, Elvira Flórez López.

9720

594 ptas.

SANTA MARIA DE LA ISLA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 5 del Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se hace saber que, a partir del día 2 de febrero de 1998, quedarán vacantes los cargos de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de este municipio de Santa María de la Isla, y que por el pleno del Ayuntamiento se propondrán a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León los nombramientos correspondientes.

Los vecinos de este municipio que estén interesados en estos nombramientos podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de los treinta días naturales siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Santa María de la Isla, 20 de octubre de 1997.-El Alcalde, Secundino López de la Rosa.

9721

500 ptas.

VALDERRUEDA

Por doña María Angeles Díez Gutiérrez, en representación de Mueblediez, C.B., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "Exposición, venta y almacén de muebles", con emplazamiento en la localidad de Puente Almuhey, calle Mister Universo Juan Ferrero, número 47, de este término municipal.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Valderrueda, 20 de octubre de 1997.-El Alcalde, Esteban Cuesta Rodríguez.

9722

1.875 ptas.

SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA

Para dar cumplimiento al artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que dentro del plazo establecido se procederá por el Pleno municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz titular.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por escrito en el plazo de treinta días naturales, acompañada de los siguientes documentos:

A) Certificado de nacimiento.

B) Informe de conducta, expedido por la autoridad local, en que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público, y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.

C) Certificado de antecedentes penales.

Quien lo solicite será informado en las oficinas municipales de las condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impiden desempeñar el mismo.

San Cristóbal de la Polantera, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

9724

719 ptas.

SAN EMILIANO

Por don José Alonso Díez se ha solicitado licencia de actividad, de obra y de apertura, para la construcción e instalación de hostedería para Turismo Rural, con emplazamiento en la localidad de Truébano de Babia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se somete a información pública el citado expediente, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El citado expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de San Emiliano en días y horas de oficina por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

San Emiliano, 17 de octubre de 1997.-El Alcalde, Pedro Madrigal Valcarce.

9726

2.250 ptas.

SANTA MARINA DEL REY

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1997, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación del Presupuesto de gastos vigente, por suplementos de créditos, y financiado por mayores ingresos de los previstos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del R.D. 500/90 de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional, una vez se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marina del Rey, 22 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

9740 563 ptas.

VALVERDE DE LA VIRGEN

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre de 1997, por unanimidad de todos los asistentes, ha tomado el acuerdo de aprobar el proyecto técnico de pavimentación de la calle Ponferrada con dotación de servicios, de la Virgen del Camino, obra incluida dentro del Plan Especial para 1997, con la denominación de pavimentaciones en municipio de Valverde de la Virgen, número 21, y con un total presupuesto de ejecución por contrata de 16.000.000 de pesetas.

El expediente y acuerdo de referencia se exponen a información pública en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días hábiles, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Valverde de la Virgen, 20 de octubre de 1997.-El Alcalde, Antolín Fandiño Moreno.

9764 500 ptas.

QUINTANA DEL CASTILLO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 1997, aprobó el siguiente documento, que se expone públicamente por plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de posibilitar la presentación de reclamaciones:

Proyecto técnico de la obra número 143 del Plan de Remanentes del Fondo de Cooperación Local para 1997, denominada "Nave Municipal en Quintana del Castillo", redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, don Oscar F. González Vega, por un presupuesto de ejecución por administración de 5.000.000 de pesetas.

Quintana del Castillo, 30 de septiembre de 1997.-El Alcalde, Emilio F. Cabeza Martínez.

9765 469 ptas.

CACABELOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 1997, aprobó con el quórum de mayoría absoluta el Reglamento del Consejo Escolar municipal de Cacabelos.

Dicho Reglamento, junto con el expediente de tramitación, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes, para que cuantas personas lo deseen puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Cacabelos, 21 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

9769 313 ptas.

CHOZAS DE ABAJO

Formulada la Cuenta General del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, correspondiente al ejercicio de 1996, e informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1997, conformada con lo establecido en el artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Chozas de Abajo, 20 de Abril de 1997.-El Alcalde Manuel Villadangos Colado.

9771 344 ptas.

CARROCERA

Para dar cumplimiento al artículo 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que dentro del plazo establecido se procederá por el Pleno municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz titular.

Los interesados en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por escrito, en el plazo de treinta días naturales, acompañada de los siguientes documentos:

A) Certificado de nacimiento.

B) Informe de conducta, expedido por la autoridad local, en que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público, y cualquier otro documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.

C) Certificado de antecedentes penales.

Quien lo solicite será informado en las oficinas municipales de las condiciones precisas para poder ostentar dicho cargo y de las causas de incapacidad e incompatibilidad que impiden desempeñar el mismo.

Carrocera, 16 de octubre de 1997.-El Alcalde (ilegible).

9772 719 ptas.

CISTIerna

Este Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de fecha 10 de septiembre de 1997, ha instruido expediente de enajenación del bien denominado: Edificio y solar sito en calle Pedro Fernández Valladares, de Vidanes, y calificado como bien patrimonial.

El citado expediente, junto con sus antecedentes, se expone a información pública por plazo de quince días en el tablón de anuncios y BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante el cual se pueden formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cistierna, 22 de octubre de 1997.-El Alcalde, Emilio Gutiérrez Fernández.

9859 406 ptas.

FUENTES DE CARBAJAL

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 1/97, dentro del vigente Presupuesto General, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 150, en relación con el 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Fuentes de Carbajal, 7 de octubre de 1997.-El Presidente, Juan Carlos Ceruelo Gaitero.

10072 375 ptas.

Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Burgos

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 26 de septiembre de 1997, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE 13.7.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de León

Población	Cargo	Nombre
Quintana del Castillo	Titular	José Pérez Pérez
San Andrés del Rabanedo	Titular	M.ª Elisa Inyeso Papay
Valdesamario	Titular	Timoteo Alvarez Díez
Villares de Orbigo	Titular	Felipe Fernández Martínez

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz, cabe recurso ordinario o de revisión en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario de Gobierno (en comisión de Servicio), M.ª Rosario Sebastián Carazo.

9596

3.500 ptas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO UNO DE LEON

Cédula de citación

Conforme ha dispuesto el Ilmo. señor Magistrado Juez en autos de juicio de cognición número 203/97, seguidos a instancia de doña Marisa Benjamina González González, sobre reclamación de cantidad por daños en finca rústica, contra don José Antonio González Rodríguez, por medio de la presente se cita al referido demandado, cuyo domicilio se desconoce, para que asista a la prueba de confesión judicial que se señala el próximo día 12 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en primera convocatoria y el próximo día 13 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en segunda convocatoria, apercibiéndole que de no comparecer en esta segunda ocasión, podrá ser tenido por confeso en sentencia y respecto de las posiciones que se presenten.

Y para que sirva de citación en forma al referido demandado, a través de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido el presente en León a 22 de octubre de 1997.—La Secretaria Judicial (ilegible).

9891

2.375 ptas.

NUMERO SIETE DE LEON

En virtud de lo acordado por resolución de fecha 29 de julio de 1997, recaída en los autos de juicio universal de concurso voluntario de acreedores de don Francisco Javier Martínez Orejas y doña Emérita del Olmo y Marote, vecinos de esta ciudad, declarados en dicha situación y en cuyos autos se ha decretado el embargo y depósito de sus bienes, la ocupación y retención de sus libros, papeles, la retención de su correspondencia, así como su incapacidad para la administración de

sus bienes y les fue nombrado Depositario de los mismos a don José María Alvarez Díez, vecino de esta localidad, calle Ordoño II, número 20-1º izquierda; se han tenido por vencidas todas sus deudas a plazo y decretada la acumulación a este juicio de las ejecuciones que se hallaban pendientes contra los expresados concursados.

En los referidos autos, y por providencia propuesta de fecha 23 de octubre del corriente, se ha acordado citar a los acreedores de los expresados concursados con el fin de que presenten los títulos justificativos de sus créditos, convocarlos a la junta general para el nombramiento de los Síndicos, la que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1997, a las diez horas en la Sala Audiencia de este Juzgado a los que se hace saber que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la Junta se cerrará la presentación de acreedores para concurrir y tomar parte en ella y si se presentasen después habrán de hacerlo por escrito y serán admitidos sólo a los efectos ulteriores del juicio.

Se previene a los que pueda interesarles que no se hagan pagos a los concursados, bajo pena de tenerlos por ilegítimos y que éstos deberán hacerse al Depositario o a los Síndicos, una vez estén nombrados.

Y para cumplimiento de lo mandado en el artículo 1.193 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente que firmo en León a 23 de octubre de 1997.—La Secretaria Judicial (ilegible).

9994

4.000 ptas.

NUMERO NUEVE DE LEON

Cédulas de citación

El Ilmo. Sr. Juez de Instrucción número 9 de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de Policía Nacional, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Francisco Emilio Prados Méndez para que comparezcan con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Paseo Sáenz de Miera, número 6, el día 14 de noviembre y hora de las 11.30 con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerseles ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerseles multa, conforme disponen los artículos 962 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio. Podrá ser asistido de Abogado.

Y para que le sirva de citación a Francisco Emilio Prados Méndez, expido la presente a León, a 28 de octubre de 1997.—La Secretaria (ilegible).

10080

2.750 ptas.

El Ilmo. Sr. Juez de Instrucción número 9 de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de falta art. 636 CP, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Francisco Primo de la Fuente la Iglesia para que comparezcan con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Paseo Sáenz de Miera, número 6, el día 17 de noviembre y hora de las 11.30 con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerseles ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerseles multa, conforme disponen los artículos 962 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio. Podrá ser asistido de Abogado.

Y para que le sirva de citación a Francisco Primo de la Fuente la Iglesia, expido la presente a León, a 28 de octubre de 1997.—La Secretaria (ilegible).

10081

2.750 ptas.